	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 03
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023
		Página 1 de 3

<b>NÚMERO DE ACTA</b>	02	dd/mm/aaaa	09/02/2024
<b>NOMBRE</b>	Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género Bosa		
<b>DEPENDENCIA CITANTE:</b>	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación		
<b>PROCESO SIG (LUCHA):</b>	Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género		
<b>HORA DE LA REUNIÓN</b>	8:45 a.m.		12:30 p.m.

<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Realizar sesión ordinaria del mes de Febrero del COLMYEG de la localidad de Bosa		
<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>Nombre(s) y Apellido(s)</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	Se adjunta listado de asistencia		
<b>AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA</b>			
1.	Bienvenida y presentación		
2.	Aprobación acta COLMYEG ordinario de enero		
3.	Seguimiento compromisos		
4.	Elaboración Plan de Acción 2024 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantones 2024</li> </ul>		
5.	Delegación instancias y espacios de participación		
6.	Conmemoración 8M		
7.	Seguimiento Pacto de Corresponsabilidad CCM y ALB		
8.	Varios <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha COLMYEG Marzo</li> </ul>		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 2 de 3

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Bienvenida y presentación

Siendo las 8:45 a.m. se da la bienvenida a la reunión, en la cual se realiza la presentación de las mujeres, delegados y delegadas que participan por primera vez en el espacio.

Se establecen las reglas del espacio, siendo estas, realizar una intervención máxima de 2 minutos, si la compañera ya manifestó lo que se quería decir no volver a repetirlo y, sobre todo, expresarnos con respeto hacía las demás, posteriormente se realiza el canto del himno de las mujeres, siendo esta la canción “Muévete por los derechos de las Mujeres”.

Se da a conocer el orden del día el cual es aprobado por las mujeres asistentes a la sesión.

#### 2. Aprobación acta COLMYEG ordinario de enero


Se informa que el acta de la sesión del COLMYEG del mes de enero fue remitida de manera oportuna y que a la fecha no se han recibido retroalimentaciones, por lo tanto, al estar todas de acuerdo, se da por aprobada, recordando a las personas asistentes el correcto diligenciamiento del listado de asistencia a fin de poder hacer efectivo su envío. Frente al listado se hace la aclaración que es necesario que las ciudadanas relacionen en este la organización a la cual pertenecen o están delegadas; de no hacer parte de alguna organización diligenciar ese espacio con la palabra “comunidad”.

#### 3. Seguimiento compromisos

Se relacionan los compromisos de la sesión ordinaria del mes de enero:

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN/REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Adelantar reunión para organizar el Plantón de febrero 2024 – Revisión Caja Herramientas OPS	COLMYEG	25/01/2024
2	Invitar a la Coordinadora de la Manzana del Cuidado a las sesiones del COLMYEG	Secretaría Técnica	Antes del 09/02/2024
3	Reunión elaboración reglamento interno del COLMYEG	COLMYEG	05/02/2024
4	Enviar solicitud de sesión a la JAL para la presentación de la Agenda Política de las Mujeres de Bosa	Presidencia y Secretaría Técnica	Antes del 31/01/2024
5	Socialización por parte de la alcaldesa de los retos, avances y demás aspectos importantes del cierre de su administración en relación con el tema de mujer	Alcaldía Local	Antes de terminar Administración.

Frente a esto se informa lo siguiente:

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 03
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 30/11/2023
	(Internas y externas)	Página 3 de 3

- El 25 de enero se llevó a cabo la organización para adelantar el plantón del mes de febrero del año en curso, en esta se establecieron responsabilidades, así como también se hizo una revisión de la metodología a aplicar, siendo esta la de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
- Se realizó la invitación al COLMYEG a la coordinadora de la manzana del cuidado, con quien la idea es articular un mayor número de acciones y la posibilidad de adelantar dos plantones en esos espacios.
- El 5 de febrero se adelantó reunión para iniciar la construcción del reglamento interno del COLMYEG, esto teniendo en cuenta que el plazo máximo para su adopción es el 26 de marzo del año en curso. De esta reunión se quedó con el compromiso que el 19 de febrero se adelantaría la segunda sesión.
- El 2 de febrero se radicó la solicitud de presentación de la agenda política de las mujeres ante la JAL, de la cual a la fecha no se ha obtenido respuesta; sin embargo, aprovechando que uno de los ediles se encuentra en la sesión del COLMYEG, se le solicita se pueda gestionar una sesión pronta para este tema.
- Se está pendiente aún de la socialización por parte de la alcaldesa local de los retos, avances y demás aspectos importantes del cierre de su administración en relación con el tema de mujer.

#### **4. Elaboración Plan de Acción 2024**

Se propone dividir a las personas participes de la sesión en tres grupos, cada uno por un componente, siendo estos:

- Componente de articulación y alianzas locales para la implementación de la PPMYEG
- Componente de concertación y articulación para la participación incidente de las Mujeres en la planeación local
- Componente de seguimiento y sugerencias a la implementación de acciones locales en el marco de la PPMYEG

A cada grupo se le hará entrega del informe de las acciones adelantadas durante el 2023 y otra hoja para establecer las acciones de esta vigencia, teniendo de presente que quiere hacer el COLMYEG para esta vigencia, por lo que, en esa hoja se encontraran algunas recomendaciones a tener en cuenta, como, por ejemplo, la inclusión de la Ruta de Incidencia Política, la actualización del libro viajero del COLMYEG, la inclusión de la novena navideña, entre otras.

Se da un tiempo de cerca de 50 minutos para adelantar esta revisión y construcción conjunta. Terminada esta se tienen las siguientes apreciaciones:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 4 de 3

- *Componente de concertación y articulación para la participación incidente de las Mujeres en la planeación local*
  - Tener retroalimentación de los espacios y sesiones adelantadas en la JAL en el COLMYEG
  - Tener participación en el desarrollo de los presupuestos participativos
  - Fortalecer la bancada de mujeres
  - Establecer diálogos con la administración local cada cuatro meses
  - Realizar procesos de formación sobre la planeación local
  - Hacer parte del Foro Educativo
  
- *Componente de seguimiento y sugerencias a la implementación de acciones locales en el marco de la PPMYEG*
  - Solicitar informe a las instituciones, el cual deberán presentarlo en una fecha acordada dentro del COLMYEG y debe ser enviado a través de correo electrónico con 8 días de anterioridad. Para el 2024 se propone darle prioridad a la secretaria Distrital de Integración Social, Ambiente y Cultura, quienes fueron las Entidades que no presentaron el informe durante el año pasado.
  - Realizar llamado al principio de la sesión a aquellas Entidades que hacen parte de la instancia y después de la tercera inasistencia hacer memorando a través del ORFEO.
  - Usar herramientas digitales por parte de la CCM a fin de conocer su informe en caso de que no pueda asistir a las sesiones de manera presencial, así mismo, hacer un llamado de atención cuando su inasistencia sea recurrente.
  - Socializar el seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad por parte de la Alcaldía Local, no solo en el COLMYEG sino a través, por ejemplo, de las redes sociales.
  - Que se continúe realizando el seguimiento al Plan de Acción de la instancia cada seis meses.
  - Que cada dos meses se haga la intervención por parte de las delegadas a otros espacios de participación desde el COLMYEG
  - Solicitar cronograma de actividades de otros espacios de participación para que el COLMYEG pueda hacer parte de los que considere pertinentes.
  - Generar espacios de formación sobre los derechos
  - Permitir que las delegadas a espacios de participación tengan suplentes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 5 de 3

- Tener previsto un subsidio para quienes participan del COLMYEG, bien sea en bonos de transporte o alimentos.
- *Componente de articulación y alianzas locales para la implementación de la PPMYEG*
- Realizar post evaluación de cada Plantón y que sea un punto de la agenda en los COLMYEG, esto teniendo en cuenta que, por ejemplo, algunas veces, las organizaciones se comprometen y finalmente no terminan realizando el ejercicio.
- Las instancias por priorizar para la socialización del COLMYEG, así como de los derechos de las mujeres para esta vigencia, se acuerda que sean Comité de Propiedad Horizontal, Mesa de Recicladores y Recicladoras, Mesa del Hip Hop, Mesa del Grafiti, Mesa Cannábica y espacio de víctimas. Estas intervenciones se podrían realizar cada dos meses.
- Realizar ejercicios de autocuidado a cargo de todo el COLMYEG, como manualidades, salidas, entre otros.

Terminadas las intervenciones, la secretaria técnica indica que realizara la recopilación de todas las apreciaciones hechas por las partícipes del espacio y así poderlo revisar y de ser posible aprobar en el COLMYEG del mes de marzo. La idea es que en la sesión de marzo se distribuyan responsabilidades, tanto de las actividades de bienestar, como de otros aspectos planteados en el Plan de Acción.

Rebeca Andrade y Teresa Quicazan manifiestan la necesidad de tener un aspecto económico dentro del plan de acción, pues consideran importante el apoyo económico que se les pueda brindar a las lideresas, por ejemplo, para el transporte. Frente a esto la secretaria técnica manifiesta que el plan de acción se construye a partir de aquellas actividades que la instancia espera desarrollar, por lo tanto, de tener algún recurso, sería la misma instancia quien tendría que gestionarlo.

Sumado a lo anterior, se hace la invitación a conocer todos los instrumentos que se tienen y la incidencia que se puede hacer con estos, como lo es la Agenda Política de las Mujeres, la cual contempla en una de las propuestas, la posibilidad de tener rutas locales que le permitan a las mujeres llegar a los espacios de participación.

Se recuerda además que durante el 2023 el COLMYEG participo de un proceso de fortalecimiento que permitió dotarlo de elementos que sirven para el desarrollo de diferentes actividades que se realizan en el marco de la instancia.

Por otro lado, Luz Silva propone que se cree una estrategia de comunicación la cual permita que se llegue a más mujeres con la información que se genera en el COLMYEG. Laura Ojeda señala que está



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 6 de 3

de acuerdo con que se requiere un apoyo económico para quienes ejercen los liderazgos y que la estrategia de comunicación no solo se trata de comunicar algo, sino de que queden memorias de las actividades y/o procesos adelantados por las mujeres.

Finalmente, Juliana González hace un llamado a que se posicione el tema de comunicaciones en el Reglamento interno, Aydee Rodríguez añade que el COLMYEG es una instancia de participación y no una organización y que siempre se ha reclamado el tema del apoyo a la participación, sin embargo, siempre esta ha sido voluntaria, menciona que a las organizaciones que demuestran procesos participativos existen apoyos desde Cooperación Internacional, lo que permite apoyo económico a las lideresas que participan desde alguna organización.

#### • Plantones 2024

Mes	Organización de mujeres y Entidades	Fechas emblemáticas
Febrero	COLMYEG	6 febrero – Día internacional de tolerancia cero con la Mutilación genital femenina 11 febrero – Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia 20 febrero – Día mundial de la justicia social
Marzo	COMUJEB y FUNDAC ASOJUNTAS – Leidy Cárdenas	1 marzo – Día internacional de la cero discriminación 8 marzo – Día internacional de la mujer 21 marzo – Día internacional de la eliminación de la Discriminación racial 30 marzo – Día internacional de las trabajadoras del hogar
Abril	FUNDANHELO - Luz Montaña - COASOL - Colectivo CIDEC - EXAEYA Secretaría Distrital de Integración Social – Secretaría de Hábitat	4 abril – Día internacional contra la explotación sexual infantil 22 abril – Día internacional de las niñas en las TIC 27 abril – Día nacional del niño y la niña
Mayo	Fuerzas Femeninas del Futuro - ASOMUJER Bosa Salud	5 mayo – Día internacional de la partera 12 mayo – Día de las madres 17 mayo – Día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia 23 mayo - Día internacional para la erradicación de la Fístula Obstétrica 24 mayo – Día internacional de las mujeres por la paz y el desarme 28 mayo – Día internacional de Acción por la salud de las mujeres 28 mayo - Día internacional de la higiene menstrual
Junio	COMUDEC y CODEC Personería Local y DILE	4 junio – Día internacional de las niñas/os víctimas inocentes de agresión 7 junio – Día mundial de los derechos del nacimiento y el parto respetado 12 junio – Día mundial contra el trabajo infantil 19 junio – Día internacional para la eliminación de la violencia sexual en los conflictos 21 junio – Día internacional por la educación no sexista 28 junio – Día internacional del orgullo LGBTQ+
Julio	Mujeres Sabias y Emprendedoras – LABQUEEN – Comisión de Mujeres de Villa Suaita	22 julio – Día internacional del trabajo doméstico 25 julio – Día internacional de la Mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora
Agosto	Posiblemente Ana Cecilia Chiguasuque - La voz de Mi Barrio 7 - PONAL	1-7 agosto – Semana mundial de la lactancia materna 9 agosto – Día internacional de los pueblos indígenas 24 agosto – Día nacional de las personas adultas mayores 31 agosto – Día mundial de la obstetricia y de la embarazada



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 7 de 3

Septiembre	La Sureña, Leidy Zambrano, Mesa Autónoma de Mujeres Jóvenes, Yina Lasso Comité de Productividad – Asociación de Mujeres Hora de Actuar	5 septiembre – Día internacional de la mujer indígena 14 septiembre – Día latinoamericano de la imagen de la mujer en los medios 18 septiembre – Día internacional de la igualdad salarial 23 septiembre – Día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños 26 septiembre – Día mundial de prevención del embarazo no planificado en adolescentes 28 septiembre – Día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe
Octubre	Colectivo Tierra Verde - Colectivo Alquimia	2 octubre – Día internacional de la no violencia 11 octubre – Día internacional de la niña 15 octubre – Día internacional de las mujeres rurales 19 octubre – Día internacional de Lucha contra el cáncer de mama
Noviembre	Dulce de mi Barrio – Mujeres Artesanas Cuidadoras Diversas – LABQUEEN – COASOL - Secretaria de Seguridad	20 noviembre – Día mundial de la infancia 25 noviembre – Día internacional de la Eliminación de la Violencias contra la mujer 29 noviembre – Día internacional de las defensoras de los Derechos Humanos
Diciembre	COLMYEG	25 -10 diciembre – 16 días de activismo contra la violencia de género 1 diciembre – Día mundial del SIDA 3 diciembre – Día internacional de las personas con discapacidad 4 diciembre – Día Distrital contra el feminicidio 10 diciembre – Día de los derechos humanos


La secretaria técnica menciona que la organización de los plantones queda abierta a que otras mujeres, organizaciones y/o entidades que deseen se sumen a su organización.

A continuación, se pone a consideración la intervención de la alcaldesa acto seguido, puesto que ella ya se encuentra en la sesión, con lo cual todas están de acuerdo.

#### **5. Seguimiento Pacto de Corresponsabilidad Consejo Consulto de Mujeres – CCM - y ALB**

La alcaldesa inicia indicando que se encuentra en el espacio dando cumplimiento al pacto suscrito con el CCM, sin embargo, estos ya han sido cumplidos hace algún tiempo, menciona que posiblemente esta será la última vez que se encuentre en el espacio como alcaldesa. Señala que en el mes de diciembre todos y todas las alcaldesas fueron convocadas por el CCM para dar cuenta del cumplimiento de este pacto, teniendo un balance positivo para la localidad de Bosa.

- *La participación directa personal de la alcaldesa o alcalde local cada 4 meses en reunión citada para el seguimiento del pacto de corresponsabilidad con la participación de mujeres delegadas.*

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 03
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 30/11/2023
	(Internas y externas)	Página 8 de 3

Se informa que la alcaldesa ha hecho presencia cada cuatro meses en el COLMYEG, como lo establece el pacto, para dar cuenta del seguimiento a este.

- ***Para todas las fases de la formulación de proyectos de inversión local del sector mujeres y que sean susceptibles de ser transversalidades con enfoque de género en la vigencia segundo periodo 2022 y 2023, se incluirán explícitamente los enfoques de la PPMYEG y las metas referidas al enfoque diferencial nombrando la diversidad de las mujeres en sus diferencias y diversidades, como mínimo se invitara a participar a la persona promotora de la iniciativa, a una delegada por el COLMYEG o quien haga sus veces, a una CCM territorial y la representación de la SDMujer. Se promoverá el consenso para las mesas ampliadas con supervisores.***

Se menciona que esto se cumplió gracias a los procesos de participación. Para garantizar esto se hace un reconocimiento a la asistencia técnica desde el sector, evidenciado este en la creación de una Comisión de mujeres. Si bien el compromiso quedó aquí cerrado a final de año se suscribió uno nuevo el cual ratifica estos mismos compromisos.

Aquí se mencionan los dos proyectos con recursos destinados específicos a las metas de mujeres y otros 4 proyectos de inversión, no directamente asociados a las metas del sector mujeres, pero que aportan a todo el componente de cuidado. Señala que la localidad de Bosa fue la que más reportó atenciones en el marco del Sistema de Cuidado, esto, por ejemplo, a través de los talleres de autocuidado adelantados por la Alcaldía Local, así como la identificación de redes de afecto.

- ***Los operadores de los proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la SDMujer en relación con el conocimiento y experiencia sobre la PPMYEG y los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres. Se generarán alternativas en los procesos de contratación para vincular a las mujeres y organizaciones de mujeres en la medida en que cumplan con los requisitos legales de la contratación. Las alcaldías locales prestaran apoyo en el fortalecimiento a las organizaciones de mujeres de los territorios para incentivar la participación en los procesos de contratación y/o promover a las organizaciones de mujeres como promotoras en el marco del programa de constructoras locales.***

Indica que el Decreto 168 de 2021 obliga a todas las alcaldías locales a cumplir con este compromiso. Para el caso de Bosa una de las vinculaciones más importantes durante la vigencia 2023 fue la de la Fundación Batuta, lo cual permitió vincular el componente artístico con el tema de prevención de violencias. Otras de las acciones han sido la recuperación de espacios a través de dejar mensajes claros en el territorio tendientes a la prevención de violencias.

Cierra este punto mencionando que en general lo que se busco con la contratación, tanto de personas naturales, como jurídicas, era que tuvieran claro el enfoque de género.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 9 de 3

- ***Para la ejecución de los proyectos de la vigencia 2022 y 2023 los y las alcaldesas locales se comprometen a vincular con voz y voto e incidencia real en mesas de seguimiento a la implementación de los proyectos del sector mujer a una delegada del COLMYEG a una y/o delegada territorial del CCM y a una representante del sector mujeres referentes de cada una de las metas para el seguimiento de la ejecución de los proyectos.***

La alcaldesa hace mención que frente a la formulación y ejecución de los proyectos quienes han estado más pendientes de este proceso es el COLMYEG, lo cual se ha fortalecido a través de las mesas de trabajo de la Comisión de Mujeres. Su activismo en este punto se ha dado porque en algunos casos se han visto beneficiadas de algunas actividades, pero también han estado pendiente cuando era necesario llamar la atención sobre lo que no se estaba haciendo de manera correcta, por lo cual el seguimiento se ha realizado de manera constante.

Frente a los Comités de seguimiento al tener presencia de la ciudadanía, estos se convierten en herramienta de control social para garantizar la ejecución de los proyectos, siempre haciendo la precisión de que en los Comités no se realizan modificaciones a los contratos, pero si dan sugerencias frente a como se han ido implementando.

- ***Describir las dificultades presentadas para la transversalización del enfoque de género, diferencial y derechos de las mujeres en la ejecución de los proyectos, se presentarán soluciones completas y aterrizadas para solucionar esas dificultades.***

Sigue siendo un reto la implementación del enfoque de género en los proyectos. Con el nuevo plan de desarrollo local los proyectos van a cambiar, algunos posiblemente van a manejar la misma línea, como, por ejemplo, el ingreso mínimo garantizado, sin embargo, se espera que en cuanto a los temas de mujeres continúen existiendo líneas de inversión. Hace el llamado a participar en los encuentros ciudadanos a fin de posicionar los temas referentes al sector.

Aun cuando todos los planes de desarrollo y los proyectos hablan de la implementación de los enfoques en la operatividad no es tan fácil, siendo estas una de las dificultades que se esperan se puedan llegar a superar. Sumado a esto se requiere continuar con procesos de formación frente al tema de la planeación para que todas y todos quienes intervienen en la formulación tengan claros los enfoques.

Terminada la intervención de la Alcaldesa Local se tienen las siguientes apreciaciones por parte de la Alcaldesa Local:

- Aydee Rodríguez: Menciona la importancia de alianzas estratégicas como la que se dio, por ejemplo, con la firma del acto normativo del COLMYEG. Frente a esto la alcaldesa que también este es un logro que fue liderado por la instancia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 10 de 3

- Rebeca Andrade: Solicita que la intervención pueda quedar en un documento, a lo cual la secretaria técnica responde que esta intervención quedara debidamente registrada en el acta de la sesión. La alcaldesa menciona que continua el compromiso de realizar una sesión y/o reunión en la que pueda brindar un informe de gestión a las mujeres frente al tema de mujer y género en la localidad.
- Laura Ojeda: Pregunta a la alcaldesa que recomendación le daría a los activismos y liderazgos. La alcaldesa da respuesta indicando que es importante la permanencia y constancia, invitando a todas a tener un proceso de formación permanente, realizando siempre un acompañamiento a quienes representen a la instancia en otros espacios. Finaliza con el mensaje que no decaer contra las circunstancias y superar las diferencias que enriquecen y hacer una construcción colectiva permanente.
- Alba Camacho: Felicita a la alcaldesa por el compromiso que tuvo con las mujeres de la localidad, pone de presente que con su administración se tuvieron muchos logros para el sector, deseándole buenas cosas en el 2024.

### 6. Delegación instancias y espacios de participación

Teniendo en cuenta que se tiene nuevo acto normativo la idea es renovar las nuevas delegaciones. A continuación, se recuerda lo que dice el acto normativo:

**ARTÍCULO 9. Designación de delegadas:** Se elegirá dos delegadas -principal y suplente-. Ellas serán elegidas por votación, de mayoría simple. Su delegación será formalizada mediante el acta de reunión del sector, y se informará, a través de la Secretaría Técnica, al COLMyEG. Ninguna participante del COLMyEG podrá asumir una delegación sin este proceso colectivo previo.

Las mujeres que deseen ser delegadas, deberán cumplir con unos requisitos básicos: participación permanente de la instancia (mínimo a 4 sesiones durante los últimos seis meses), tener conocimiento sobre la PPMMyEG y algún nivel de experticia en la temática asociada a la delegación y/o comprometerse a participar en procesos de formación alrededor de su ejercicio de delegación. Su corresponsabilidad consistirá en generar un proceso de empalme con la anterior delegada, informar de manera periódica al COLMyEG sobre las discusiones dadas, las decisiones tomadas y las acciones realizadas para el posicionamiento de la PPMMyEG en los temas que sean tratados en la instancia donde ha sido delegada.

Las mujeres tendrán el rol de delegadas de acuerdo con los tiempos que las instancias o espacios de participación regulen; en caso de que el tiempo de la delegación quede a discreción del COLMyEG, su participación será de mínimo un año y podrán ejercerse hasta por dos años. El proceso de delegación a otros escenarios/instancias de participación propenderá por el fortalecimiento del Derecho a la Representación Política de las Mujeres de la manera más amplia posible, procurando así generar dinámicas de rotación en las delegaciones, de acuerdo con la dinámica y posibilidad de participación local.

Las delegadas serán removidas de su representación cuando desistan de ella por cuestiones personales, no asistan a las reuniones del espacio al que fue delegada de manera injustificada y sistemática, cuando no den informes al COLMyEG de las discusiones y decisiones tomadas en el espacio y cuando no actúen en representación del COLMyEG, ni en coherencia de sus intereses. Este proceso deberá ser realizado mediante votación, por mayoría simple y ser formalizado mediante acta.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN

(Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 11 de 3

Terminada la socialización del artículo 9 de la Resolución 247 de 2023, se realiza presentación de las delegaciones que hasta el momento se tienen:

- *Comité de Familias – Red del Buen trato* – (Pendiente): Deisy Forigua indica que estas sesiones se están adelantando en el mismo horario del COLMYEG, por lo que se llega al acuerdo de esperar si es posible el cambio de esa fecha en aras de que la delegada pueda participar.
- *Consejo de Cultura, arte y Patrimonio* – (Diani Rueda – Blanca Torres): Estas elecciones son por voto popular, por lo cual no se puede realizar en el marco del COLMYEG
- *Consejo de la bicicleta* (Luz Montaña – Beatriz Aguirre): Se informa que desde el COLMYEG se tienen como postuladas para la elección a Leidy Cárdenas y Yinna Laso, por lo que, se invita a todas a votar. Así mismo, se dará espera a la posesión del Consejo para que, si lo requieren haya delegación desde el COLMYEG. Se propone que, si alguna de las dos candidatas no queda elegida, pueda ser ella la delegada de esta instancia.
- *Consejo de Planeación Local – CPL* – (Maite): Teniendo en cuenta que ya hay representación del sector mujer en esta instancia, no se requiere delegación desde el COLMYEG. La representante por el sector mujeres es Aydee Rodríguez.
- *Consejo Local de Seguridad para las Mujeres – CLSM* – (Principal - Ana Mahecha y Blanca Torres): Se informa que esta delegación no se podrá modificar en tanto la norma que establece la delegación sea actualizada e indique cual sería el procedimiento, por lo tanto, seguirá siendo Ana Mahecha la delegada a esta instancia por parte del Comité.
- *Comité de Productividad* – (María Helena Arévalo): Esta delegación se realizará en la Sesión
- *Comité de Derechos Humanos*: Se tenía una persona delegada, sin embargo, ella no volvió a asistir, por lo que, se requiere una nueva delegación. Esta se realizará tan pronto haya nuevo referente y se empiece a sesionar.
- *Consejo Local de Política Social* (Se delegará cada que se realice cada CLOPS): Se delegará en la medida en que se vayan a realizar.

Acto seguido se procede a realizar la votación y elección para el Comité de Productividad. María Helena, quien era la delegada hasta el momento postula a Martha Lozano y como suplente a Teresa Quicazan, se aclara que la persona que se postule debe ser productora.

Se reciben las postulaciones de Ruby Cerquera y Martha Lozano, la secretaria técnica informa que las dos postuladas se pueden poner de acuerdo para definir quien sería la delegada principal y suplente, sin embargo, se procede a la votación. Ruby Cerquera obtiene 9 votos y Martha Lozano 14 votos, por lo tanto, Martha será la delegada principal y Ruby la suplente. Se le solicita María Helena hacer el empalme correspondiente con las nuevas delegadas.

Deisy Forigua manifiesta que es importante revisar en que otras instancias podría ser estratégico que hubiera una delegada del COLMYEG para que así se posicionara la política. Laura Ojeda señala que



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 12 de 3

sería importante delegar al Consejo de Adulto (a) Mayor, no obstante, se hace la claridad de que las delegaciones se hacen a solicitud de la instancia que requiere la participación de una mujer del COLMYEG y no se ha recibido de esta instancia. Frente a esto Laura propone que sea desde esta instancia que se solicite la participación en aquellos espacios que se consideren pertinentes.

Aydee menciona que sería importante revisar aquellos espacios y/o instancias en lo local que tienen relación con la PPMYEG, para así, contemplar la posibilidad de participar, teniendo en cuenta que es necesario hacer una revisión de los estatutos de esas instancias, pues hay unos que están muy definidos y delimitan quienes pueden participar.

La secretaria técnica y la presidencia quedan con el compromiso de revisar que instancias podrían tener relación con lo que se establece en la PPMYEG para así poder determinar, teniendo en cuenta los estatutos y las normas de cada espacio, la posible participación de una delegada del COLMYEG.

Finalmente, Elsy López pone de manifiesto que quisiera ser delegada del Comité de Derechos Humanos.

### **7. Conmemoración 8M**

En cuanto a la conmemoración del 8M, la secretaria técnica informa que, por un lado, se tendrá el Plantón el 1 de marzo, el cual está a cargo de algunas organizaciones con las cuales se sostendrá reunión en los próximos días a fin de iniciar con su organización.

En vista de que algunas ciudadanas no tienen claridades frente al porque se conmemora esta fecha, se explica que esta se da en el marco de un hecho de violencia ocurrido hace muchos años en una fábrica de Nueva York, en la cual fallecieron muchas mujeres a raíz de sus luchas por la reivindicación laboral, por lo tanto, desde esa fecha se habla de una conmemoración, no como la contempla el comercio, sino en reclamación de los derechos laborales de las mujeres.

Adicionalmente, se indica que la conmemoración distrital se llevará a cabo el 8 de marzo desde las 8:00 a.m. en la Plaza Fundacional de Bosa, por lo que, en las reuniones sostenidas se han afinado algunos detalles señalados a continuación:

- Se realiza en Bosa teniendo en cuenta el alto número de mujeres cuidadoras en la localidad, así como los índices de desempleo en esta.
- El sentido de esta conmemoración será Promover para las mujeres su empoderamiento a través de la accesibilidad a: (i) la oferta de empleo, (ii) la oferta de emprendimiento y generación de ingresos, (iii) la oferta de formación, (iv) el portafolio distrital de servicios para las mujeres y (v) las rutas de acceso para la prevención o atención de acoso laboral.
- La idea es haya diferentes puntos en la Plaza Fundacional, así:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 13 de 3

- Corredor de los derechos con las Entidades garantes de estos, prestando servicios, pero también sensibilizando frente a estos.
- Corredor de emprendimiento y empleabilidad con aliados que permitan el acceso a un empleo digno a las mujeres, así como, el impulso de sus emprendimientos.
- El objetivo de la campaña distrital será promover acciones de sensibilización y prevención del acoso laboral. Así como el reconocimiento de las rutas de acceso para la prevención o atención de acoso laboral.
- Se muestra la posible distribución de los espacios en la Plaza Fundacional:



- Corredor de emprendimiento de mujeres: Se informa que algunos emprendimientos los va a traer Desarrollo Económico, sin embargo, se abrió la posibilidad de que pudieran haber 6 emprendimientos locales, por lo que, algunas mujeres proponen que sean del COLMYEG, no obstante, la secretaria técnica recuerda que esta instancia representa los intereses de todas las mujeres de la localidad, por lo tanto, es necesario que así mismo, se pueda tener participación de otras mujeres que también son productoras locales. Se termina indicando que será a través del Comité de Productividad que se realizará esta convocatoria para los 6 emprendimientos.

Rebeca Andrade manifiesta que podría haber hasta 12 emprendimientos, por lo que, se propone que se tengan más carpas desde Alcaldía o, por el contrario, que se puedan compartir. A esto se suma Laura Ojeda quien manifiesta que sería pertinente cerrar la calle frente a la iglesia y que toda esa parte fuera un corredor de emprendimientos, así sería posible vincular a más mujeres productoras de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 14 de 3

Se queda con el compromiso de llevar todas las propuestas e inquietudes de las ciudadanas en las reuniones que se sostengan para finiquitar los detalles frente a este tema.

Por otro lado, en las reuniones que ya se han adelantado, se propuso que desde el COLMYEG se pudiera realizar una presentación antes al conversatorio en la cual se cantara la canción “Muévete por los derechos de las mujeres”, con lo cual todas se están de acuerdo. Adicionalmente, Andrea Cely y Aydee proponen realizar algunos recordatorios para entregar ese día a las mujeres que asistan al evento.

Se acuerda adelantar reunión el miércoles 14 de febrero a las 2:00 p.m. en la CIOM Bosa con las mujeres que estén interesadas en participar para planear como sería la intervención e iniciar con la elaboración de los recordatorios que se propusieron.


Seguidamente, la presidencia de la instancia menciona que la idea es que todo el mes haya actividades, por lo que, desde la Alcaldía Local, ya se han estado pensando algunas como actividad física, entre otras, que el ideal es que se realicen de manera descentralizada. También se ha pensado hacer un mural y sensibilización con mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas – ASP -, la cual incluye procesos con Policía.

En cuanto al mural Laura Ojeda propone que se realice en una vía principal, sumado a esto Aydee Rodríguez menciona que este proceso pudiera ser más participativo, es decir, que las mujeres que lo deseen lleguen a pintar y que haya la posibilidad de una olla comunitaria o procesos colectivos que involucren a más mujeres. Frente a esto se propone también que con la artista se debería adelantar reunión en aras de que la construcción del diseño fuera en conjunto.

Natalia Mesa de la Subred Sur Occidente, menciona que desde salud también se esta pensando en la conmemoración del 8M, por ejemplo, como se llega a las mujeres que trabajan en las Plazas de Mercado o en el ejercicio del reciclaje, por lo cual se propone a Alcaldía Local, teniendo en cuenta que se esta planteando una conmemoración descentralizada, el poder revisar posibles actividades con estas poblaciones de mujeres, quienes quizá, no tienen pleno conocimiento de sus derechos.

Frente a los recorridos con mujeres que ejercen ASP, Natalia indica que, durante el año pasado en articulación con el CLSM, se adelantaron varios recorridos, sumado a esto es necesario tener en cuenta a las mujeres migrantes que ejercen actividades de ventas informales y que posiblemente también se encuentren en el ejercicio de ASP.

Deisy Forigua menciona que el día de ayer se instalo el Consejo local de recicladores de oficio y Alcaldía Local hizo invitación a actividades con esta población el sábado 2 de marzo, proponiendo hacer una actividad a fin de sensibilizar sobre la PPMYEG. Laura propone que para el desarrollos de estas actividades se planteen metodologías lúdico pedagógicas como lo son las obras de teatro.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 03
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023
		Página 15 de 3

Finalmente, la secretaria técnica menciona que junto con el acta va a llegar una presentación con el informe de los avances de los proyectos locales del sector mujer.

## 8. Varios

- **Fecha COLMYEG Marzo:** Se acuerda que en vista de la conmemoración distrital del 8M que se llevará a cabo el COLMYEG del mes de marzo se adelantará el 15 de marzo a las 8:30 a.m.
- **Anlly Aguirre:** Socializa un tema enviado por Diani Rueda informa que con la Universidad Distrital hay la posibilidad de abrir dos cursos, uno sobre separación en la fuente y reciclaje con una duración de 40 horas y una salida pedagógica al final; y otro de seguridad con una duración de 20 horas. La idea es que desde el COLMYEG se pueden proponer los horarios.
- **Johana Acosta:** Se presenta como la nueva delegada de la Secretaria Distrital de Hábitat, quien acompañara la instancia de ahora en adelante. Menciona que se encuentran abiertas las inscripciones para oferta preferente de vivienda, en esta ocasión la inscripción es de manera virtual. Si alguna requiere un tema particular ella estará resolviendo las dudas
- **Luz:** Manifiesta que a cargo de su organización está el Plantón del mes de abril, por lo que, ellas están gestionando ya algunas cosas, teniendo en cuenta que algunas Entidades no van a tener contrato para esa época. La Secretaria Técnica informa que se pueden ir gestionando las actividades, pero que, sin embargo, días antes se realiza reunión con todas las organizaciones a cargo a fin de organizar la agenda del día y revisar que requerimientos están pendientes.


Por otro lado, pregunta como se puede acceder a la información que se brinda en el COLMYEG, teniendo en cuenta que hasta después de 4 asistencias puede ser incluido en el grupo de WhatsApp. Se aclara que, si bien esta información se comunica a través de ese chat, también se envía a través del correo electrónico para que todas puedan estar al tanto de la información.

Finalmente, manifiesta que se deben establecer acciones de flexibilizaciones para que, por ejemplo, la población juvenil se pueda vincular, hace un llamado al respeto por las personas que se encuentran hablando mientras ella hace su intervención. Hace también alusión a la importancia de que las y los delegados de las instituciones porten su chaqueta institucional o carne para la identificación.

Por su parte la secretaria técnica recalca que el COLMYEG es abierto a toda la ciudadanía y nunca se le ha negado el acceso a nadie, muestra de ello es que es de los espacios más participativos de la localidad.

- **Rebeca:** Hace llamado a que se este pendiente sobre la información del Plan de Desarrollo Distrital y los encuentros ciudadanos que se convocaran, esto teniendo en cuenta que ella hace parte del CPL.

Finalmente, la secretaria técnica recuerda que se esta adelantando el proceso de fortalecimiento a organizaciones por parte de la Alcaldía Local, por lo que hace un llamado a que quienes quieran hacer

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 03
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023
		Página 16 de 3

parte del proceso se presenten o busquen asesoría en la Casa de la Participación donde se encuentran haciendo la socialización todos los días.

Se da por terminada la sesión a las 12:30 p.m.

Acta Elaborada por: Paola Guerrero Cruz – Referenta CIOM Bosa



<b>COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN/REUNIÓN</b>			
	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>FECHA</b>
1	Hacer delegación al Comité de Derechos Humanos tan pronto haya referente y se conozcan las fechas de las sesiones	COLMYEG	N/A
2	Revisar las instancias de participación en las cuales puede ser pertinente la delegación desde el COLMYEG, teniendo en cuenta lo contemplado en la PPMYEG	Secretaria Técnica y Presidencia de la Instancia	N/A
3	Adelantar reunión para acordar intervención en la conmemoración del 8M Distrital	COLMYEG	14/02/2024
4			
5			
6			
7			



PROPUESTAS 2024

7/2

COMPONENTE

ACTIVIDAD

RESPONSABLES

TIEMPOS

1	Socializar las acciones implementadas por las entidades, en lo local, que dan respuesta a la transversalización de los enfoques de la PPMYEG (Determinar la forma de realizarlo y periodicidad de tiempo) (Ver otros)		
2	Socialización por parte de la Consejera Consultiva, de las acciones e información pertinente relacionada con la implementación de la PPMYEG, generando un dialogo horizontal entre los que se trabaja en el COLMYEG y en el CCM. Así como también socialización por parte de la CCM en esa instancia sobre las acciones adelantadas por el Comité y las actividades en el territorio que se desarrollaran. (Revisar como se quiere la socialización y comunicación en doble vía) (Ver otros)		
3	Socialización por parte de la Alcaldía Local del avance en el cumplimiento del Pacto suscrito entre los alcaldes y alcaldesas locales y el CCM de Bogotá. (Revisar alcance, hasta cuando va) (Ver otros)	7/2	
A	Seguimiento de los avances en la ejecución del plan de acción de la instancia. (Se sugiere dejar dos seguimientos al año) (Ver otros)		
	Realizar retroalimentación de las delegadas a los espacios e instancias de participación por parte del COLMYEG (Se sugiere revisar la delegación y gestión de las delegadas dos veces al año) (Ver otros)	incluir en el orden del día, el informe de las participaciones de la delegada	5 minutos/cada 2 meses en la reunión ordinaria
	Delegar para la participación e interlocución, una representante del COLMYEG en los diferentes espacios de participación local en que se requiera, para la difusión y articulación de acciones de la PPMYEG, definiendo de manera colectiva los espacios, así como adelantar la intervención de las delegadas en el marco del Comité (Ver otros)	Solicitar un cronograma de actividades a cada delegada para la articulación de actividades en los espacios de participación	→ Mensual (Generar cronograma en conjunto)
	Se sugiere dejar un punto del plan de acción para el tema de la intervención de las delegadas, a fin de conocer su reporte de las instancias en las que representan al COLMYEG	Generar un espacio de formación para quienes representan en los espacios de participación	" " " " De manera con travel.
	Socialización de la territorialización de la inversión de la Secretaría Distrital de la Mujer (Determinar los tiempos y estrategias que se quieren conocer por parte de la SDMujer)	Permitir que las delegaciones tengan suplente para garantizar la participación	
	Se sugiere dejar esta acción: Informe al COLMYEG por parte de la Alcaldía Local, sobre las acciones adelantadas para el sector mujer y los retos		

Componente de seguimiento y sugerencias a la implementación de acciones locales en el marco de la PPMYEG

7/2

7/2

**Actividad 1:** Solicitar a las instituciones un informe de avances y de acciones a desarrollar que deberán entregar en un mes acordado dentro del Colmyeb frente al cumplimiento de la PPMG. **2/2**

\*Importante\*: la entrega de este informe deberá ser iniciado por JDIS, ambiente y cultura, quienes no presentaron los informes correspondientes. La entidad deberá enviar el informe 8 días antes de la sesión del Colmyeb. Se dará de 10 a 15 minutos para la presentación del mismo donde se solicitará que sea de manera lúdica pedagógica.

7.7. Realizar un llamado a las entidades que NO participan de los comités y se encuentran dentro de la resolución como asistentes obligatorios; este deberá ser enviado a OFEJ como memorando para la institución.

7.2. Realizar llamado a toda de instituciones en resolución al iniciar y terminar las sesiones.

**Actividad 2:** Realizar material digital que permita la socialización de informes por parte de la concejera consultiva, de acciones (tanto locales como distritales).

2.2. Realizar una mesa de trabajo trimestral con la concejera consultiva que viabilice la participación y articulación para el cumplimiento de la PPMG.

2.3 Realizar un llamado de atención por cada instancia de la consultiva, solicitando la reelección de una nueva delegada que represente los intereses y necesidades de las participantes del Colmyeb. **2/2**

2.4 Solicitar a la consultiva enviar su informe mensual 8 días antes (vía correo) a la sesión ordinaria del Colmyeb.

**Actividad 3** Documentar de manera virtual y distribuir por medios de comunicación de la actividad las socializaciones de informe por parte de la AIB. Con el fin de realizarlo de manera presencial.

**Actividad 4** Continuar con la acción de seguimiento cada 6 meses (2 veces al año) (tal cual como lo estipula la resolución).

4.1. Socializar y articular acciones correspondientes al plan de gobierno y los eventos ciudadanos. **2/2**

# ACCIONES 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO 1ER TRIMESTRE	SEGUIMIENTO 2DO TRIMESTRE
	Socializar las acciones implementadas por las entidades, en lo local, que dan respuesta a la transversalización de los enfoques de la PPMYEG	Mayo: Salud Junio: Hábitat Julio: Cultura Agosto: Movilidad Septiembre: Seguridad Octubre: Integración Social Noviembre: IDRD Diciembre: Policía	* Para el mes de mayo realiza su presentación el sector de salud * En el mes de junio se propone la posibilidad de revisar las Entidades que se consideran necesarias para socializar la transversalización de los enfoques de la PPMYEG. En esta misma sesión se acuerda oficiar a las Entidades informando sobre el Plan de Transversalización y la necesidad de conocer los avances al respecto	* En el mes de julio se oficia desde la ALB a las entidades participes del COLMYEG solicitando los avances en la implementación de los enfoques en la localidad de Bosa, teniendo en cuenta el Plan de Transversalización * El 4 de octubre se realiza socialización de los informes remitidos por las Entidades, sin recibirse el de Ambiente, Cultura, SDIS. Con posterioridad a este ejercicio se remiten a las Entidades las recomendaciones surgidas en el espacio.
	Socialización por parte de la Consejera Consultiva, de las acciones e información pertinente relacionada con la implementación de la PPMYEG, generando un diálogo horizontal entre los que se trabaja en el COLMYEG y en el CCM. Así como también socialización por parte de la CCM en esa instancia sobre las acciones adelantadas por el Comité y las actividades en el territorio que se desarrollarán.	CCM	Durante el primer semestre de 2023 la CCM de Bosa ha realizado su intervención en los meses de febrero, abril y mayo	* En el mes de agosto presenta información sobre los avances de la construcción de la agenda distrital de mujeres * En el mes de septiembre y octubre no se presenta informe * En el mes de noviembre socializa los logros del CCM, como lo fue la construcción de la agenda política y las mesas ampliadas con la administración distrital * En el mes de diciembre no se presenta informe
	Socialización por parte de la Alcaldía Local del avance en el cumplimiento del Pacto suscrito entre los alcaldes y alcaldesas locales y el CCM de Bogotá.	Alcaldía Local de Bosa	Durante el primer semestre de 2023 se realizan 2 socializaciones de seguimiento al pacto por parte de la Alcaldía Local de Bosa, siendo estas en el mes de Febrero y Junio de 2023	* En el mes de octubre se presentan el seguimiento al Pacto por parte de la Alcaldía Local
Componente de seguimiento y sugerencias a la implementación de acciones locales en el marco de la PPMYEG	Seguimiento de los avances en la ejecución del plan de acción de la instancia.	COLMYEG e instituciones participes de la instancia	En el mes de junio de 2023 se realiza el seguimiento semestral	* En el mes de septiembre se recuerdan las acciones que se tienen pendientes del plan de acción, siendo estas: **Socializar en otras instancias de participación los derechos de las mujeres, fechas emblemáticas, instancia del COLMYEG e invitar a los planes. **Proceso de formación y capacitación en el marco de la Comisión de Mujeres, sobre aspectos relacionados con la planeación local **Socializar las acciones implementadas por las entidades, en lo local, que dan respuesta a la transversalización de los enfoques de la PPMYEG **Realizar ejercicios de autocuidado, co-cuidado y cuidado colectivo en la instancia.
	Realizar retroalimentación de las delegadas a los espacios e instancias de participación por parte del COLMYEG	SDMujer	En el mes de marzo de 2023 se socializan las delegadas del COLMYEG a otros espacios de participación, quedando pendiente la confirmación de la delegada al Comité de Familias.	En el mes de septiembre se socializa nuevamente quienes son las delegadas a los espacios de participación. Se queda con el compromiso que, tan pronto se tenga la nueva Resolución del COLMYEG se hará nueva elección. En la sesión del COLMYEG de octubre se acuerda realizar nueva delegación desde esta instancia, teniendo en cuenta la expedición del nuevo acto normativo, la cual se llevará a cabo a inicios de 2024

<p>Delegar para la participación e interlocución, una representante del COLMYG en los diferentes espacios de participación local en que se requiera, para la difusión y articulación de acciones de la PPMYEG, definiendo de maneja colectiva los espacios, así como adelantar la intervención de las delegadas en el marco del Comité</p>	<p>COLMYEG - Delegadas instancias y espacios de participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En el mes de mayo se delega a 4 ciudadanas para que participen en el CLOPS de Juventud</li> <li>* En el mes de junio se socializa el CLOPS de violencia a llevar a cabo y se elige a la delegada de la instancia. También se realiza la delegación de dos ciudadanas a los Comités Técnicos de los contratos interadministrativos suscritos por la Alcaldía Local en el marco de dos proyectos de inversión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En el mes de agosto se elige a la delegada al CLOPS de infancia y adolescencia y las delegadas para participar de los Comités de Seguimiento de los CLOPS adelantados en el primer semestre</li> <li>* En el mes de octubre se elige a la delegada para el CLOPS del cuarentón</li> </ul>
<p>Socialización de la territorialización de la inversión de la Secretaría Distrital de la Mujer</p>	<p>SDMujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En el mes de junio se acuerda que por parte de la Secretaría Técnica se dará a conocer la Oferta de servicios de la SDMujer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En el mes de julio se realiza presentación de los proyectos de inversión de la SDMujer y las estrategias de cada uno, quedando priorizados para la presentación: - 7673 - Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá y Centros de Inclusión Digital y Estrategia de Emprendimiento y Empleabilidad - 7672 - Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá ò Atención en Casas de Justicia ò Atención en URI y Representación Jurídica - 7671 - Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá ò Implementación de Estrategias con Enfoque Diferencial</li> <li>* Durante el segundo semestre no fue posible la anterior socialización, puesto que, siempre que estaba agendado el punto se presentó algún inconveniente.</li> <li>* En el mes de noviembre se presentaron los avances de la implementación de la PPMYEG</li> </ul>

# Acciones 2023

COMPONENTES	ACTIVIDAD	SECTOR RESPONSABLE	SEGUIMIENTO 1ER SEMESTRE	SEGUIMIENTO 2DO SEMESTRE
	<p>Actividades de conmemoración de las fechas emblemáticas de los Derechos de las Mujeres, que incluyan como mínimo: 8 de marzo, 28 de mayo, 25 de noviembre y 16 días de activismo</p>	<p>COLMYEG e instituciones participes de la instancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En marzo se realiza el plantón como conmemoración del 8M con una actividad de bordado colectivo, adicionalmente, se realiza Feria de Servicios en Poneritos propuesta en el COLMYEG</li> <li>* Para el mes de mayo se adelanta el Plantón y se surtan a las actividades propuestas por salud y la SDMyJ</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>El mes del plantón se hizo uno según en conmemoración del 28 mayo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En sesión del COLMYEG del mes de octubre se tiene un punto para revisar posibles propuestas para la conmemoración del 25N y los 16 días de activismo</li> <li>* En el mes de noviembre en el marco de la conmemoración del 25N se adelanta el Plantón, pero también se realiza estampado, con dibujo llevada a cabo el 24 de noviembre</li> <li>* En el mes de diciembre se conmemora el 4D en el marco del Plantón y adicionalmente, el 4 de diciembre se participa de la Velación en el Barrio La Independencia</li> </ul>
<p><i>Componente de articulación y alianzas locales para la implementación de la PPMYEG.</i></p>	<p>Adelantar los plantones de manera mensual, teniendo en cuenta las fechas de conmemoración para las mujeres mes a mes, así como la articulación con entidades del sector público, privado, ONG's, para realizar o sumarse a estas actividades</p>	<p>Febrero: Todo el COLMYEG          Marzo: Las Sureñas, Mesa Autónoma de Mujeres Jóvenes y Desarrollo Económico          Abril: EXAEYA, Centro Transitorio del Adulto Mayor, Movilidad y Hábitat          Mayo: CODEC, Comité de Productividad, COMUDEC, Subred Sur Occidente          Junio: Colectiva Tierra Verde, DILE          Julio: Mujeres Sabias y Emprendedoras, Personería Local          Agosto: Abuelos Unidos del Ofarte, Inicio Amigos del Ayer, Organización San Pedro, Organización Luz Montaña, Integración Social          Septiembre: FUNDAH, COMUJEB, Casa de Justicia Bosa Centro          Octubre: Colectivo Alicia Perilla, Dulce de mi Barrio, Comité SAN, Cultura, IDRD          Noviembre: Mujeres Cuidadoras Alquimia y Casa de Justicia Campo Verde          Diciembre: Todo el COLMYEG</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Febrero se adelanta el plantón teniendo en cuenta fechas emblemáticas como el día de la niña en la cencesa, el cual queda a cargo de todo el COLMYEG</li> <li>* Para el mes de marzo se realiza en el marco de la conmemoración del 8M, para lo cual se realiza un bordado colectivo</li> <li>* En abril se realiza en el marco del día de la Tierra, con una mandala de frutas, adicionalmente presentaciones artísticas de adultas mayores</li> <li>* En mayo se conmemora el día internacional por la salud de las mujeres, que contó con presentaciones artísticas, puestas en escena, concursos de conocimientos, cartafallas corporales, entre otras</li> <li>* En junio se adelanta plantón en el marco del derecho a la educación no sexista, y el orgullo LGTBQ+ La organización a cargo no lo realiza por lo cual, se surtan otras organizaciones del Comité (Fundahelo, Las Sureñas) Cuenta con el apoyo de la DILE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En julio se adelanta plantón en conmemoración al día del Trabajo Doméstico y al día de la mujer afrocolombiana, el cual estuvo acompañado de actos artísticos de mujeres de Ume, así como del Ministerio del Trabajo y la Personería Local</li> <li>* En el mes de agosto se adelanta el plantón haciendo énfasis en las violencias que se presentan en las mujeres adultas mayores, esto en el marco del mes mayor, el cual tuvo el acompañamiento de la Subred y Casa de Justicia de Bosa Centro</li> <li>* En el mes de septiembre se adelanta el plantón teniendo en cuenta varias fechas emblemáticas, dentro de estas el día de la mujer indígena y el día de la despenalización del aborto, para ello se tiene como invitadas a Católica por el Derecho a Decidir y Orientate, quienes brindan información frente a este derecho de las mujeres.</li> <li>* En septiembre se adelanta Plantón en las afueras del Colegio Kimmy Permia a fin de manifestar rechazo frente a las violencias sexuales, en especial el acoso sexual</li> <li>* En el mes de octubre se adelanta plantón en conmemoración del Día de la Niña, Día de la mujer Rural y el día del cáncer de mama, a través de charlas informativas y actividades lúdico-pedagógicas con niñas y niños, estuvo apoyado por el Colectivo Alicia Perilla y Dulce de mi Barrio</li> <li>* En el mes de noviembre se lleva a cabo el Plantón en torno a la conmemoración del 25N, en el cual se realiza una representación sobre los hechos que dieron lugar a la conmemoración.</li> <li>* En el mes de diciembre se lleva a cabo el plantón con la conmemoración de las mujeres que fallecieron en hechos violentos durante el 2023 en la localidad de Bosa</li> </ul>

Componente de articulación y alianzas  
locales para la implementación de la  
PPMYEG

<p>Socializar en otras instancias de participación los derechos de las mujeres, fechas emblemáticas, instancia del COLMYEG e invitar a los pioneros.</p>	<p>COLMYEG e instituciones participantes de la instancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se realiza una primera presentación en el Comité de productividad en el mes de mayo, se queda con el compromiso de presentar el plan de acción del COLMYEG en esa instancia</li> <li>* En unión del COLMYEG del mes de junio se acuerda hacer incidencia en Consejo de la Bici, la Mesa Camabica, Mesa PYBA, Consejo PYBA, Consejo Local de Política Educativa, Consejo LGBTI</li> <li>* En el Consejo de la Bici se realiza esta presentación y está siendo acompañado de manera permanente por la estrategia de Bogotá 50/50</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En el mes de noviembre se socializa en el Comité de Productividad que es el COLMYEG, fechas conmemorativas y posibles articulaciones en el marco del Plan de Acción</li> </ul>
<p>Participación en las Actividades que se realicen en el marco del Plan Local de Seguridad para las Mujeres</p>	<p>COLMYEG e instituciones participantes de la instancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En el COLMYEG del mes de mayo se socializa la JT en el barrio el Corao en el marco del CLSM</li> <li>* Se realiza articulación con Calle Mujeres de Habitat para el desarrollo de esta iniciativa en el marco del planón del mes de septiembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En el mes de agosto se comparte convocatoria para elegir el derecho de la calle maigra</li> <li>* Se adelanta en el mes de agosto bicredulada por los derechos de las mujeres en el Humedal Tibausca debido a los hechos de violencia frecuentes hacia las mujeres</li> <li>* En el mes de septiembre se socializan las recomendaciones del CLOPS de violencia a las cuales se les hará seguimiento en el CLSM</li> <li>* El 28 de septiembre se adelanta Planón en frente del colegio Kimmy Permía en rechazo a las violencias sexuales, específicamente acoso sexual</li> </ul>
<p>Adelantar sesiones de capacitación sobre la instancia del COLMYEG de manera mensual, realizando encuentros de derechos a fin de contextualizar el objetivo y pertinencia de la instancia en el marco de los Derechos de las Mujeres.</p>	<p>COLMYEG e instituciones participantes de la instancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En el mes de mayo se realizan dos jornadas de cartografía social en el marco del derecho a una vida libre de violencias</li> <li>* Proceso de formación de Gobernanza en Salud Urbana Urbanland, en articulación con la OMS y OPS el cual dos meses en el mes de mayo de 2023</li> <li>* Para los meses de junio y julio, se tiene previsto sesiones para conocimiento del COLMYEG y el CONPES</li> <li>* Sesiones de formación con la OPS y OMS en el tema de violencias basadas en género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Sesiones de formación durante julio, agosto, septiembre y octubre con la OPS y OMS en el tema de violencias basadas en género</li> <li>* Se propone en una sesión de los procesos de formación con la OMS y OPS, que a través de la transferencia de conocimientos, estas se puedan replicar en la instancia del COLMYEG</li> <li>* En el mes de septiembre se socializa el derecho a la participación por parte de ALB</li> <li>* En el mes de noviembre se socializa con la instancia el nuevo acto normativo del COLMYEG</li> <li>* En el mes de diciembre se realiza el cierre del proceso de formación con la OPS, en el cual las organizaciones de mujeres y mujeres independientes que participan en el COLMYEG y que hicieron parte de todo el proceso de formación, reciben caja de herramientas a fin de ponerla en práctica en sus ejercicios.</li> </ul>
<p>Realizar ejercicios de autocuidado, cocuidado y cuidado colectivo en la instancia.</p>	<p>COLMYEG e instituciones participantes de la instancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En sesión del mes de junio se informa sobre la articulación de una salud que se está pensando a un humedal, se coordinará transporte con la ALB</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Caminata a Usmé Rural en el mes de agosto, como sesión de autocuidado para las mujeres del COLMYEG</li> <li>* Actividad de yoga en el mes de septiembre, adelantada en el Humedal Tibausca</li> <li>* En el mes de diciembre se realiza la novedad de mujeres para las mujeres.</li> </ul>

## Propuestas 2024

COMPONENTES	ACTIVIDAD	SECTOR RESPONSABLE	TIEMPOS
Componente de articulación y alianzas locales para la implementación de la PPMYEG	Actividades de conmemoración de las fechas emblemáticas de los Derechos de las Mujeres, que incluyan como mínimo: 8 de marzo, 28 de mayo, 25 de noviembre y 16 días de activismo	Se articula con las instituciones según corresponda las fechas	
	Adelantar los plantones de manera mensual, teniendo en cuenta las fechas de conmemoración para las mujeres mes a mes, así como la articulación con entidades del sector público, privado, ONG's, para realizar o sumarse a estas actividades → Calle mujer ←		
	Socializar en otras instancias de participación los derechos de las mujeres, fechas emblemáticas, instancia del COLMYEG e invitar a los plantones. (Se requiere priorizar las instancias en las cuales se desea intervenir y el periodo de tiempo en que se realizara, además de las responsables)		
	Participación en las Actividades que se realicen en el marco del Plan Local de Seguridad para las Mujeres		
	Adelantar sesiones de capacitación sobre la instancia del COLMYEG de manera mensual, realizando encuentros de derechos a fin de contextualizar el objetivo y pertinencia de la instancia en el marco de los Derechos de las Mujeres. (Se propone que sean directamente las mujeres y/u organizaciones de mujeres quienes realicen este proceso con el acompañamiento de las Entidades, lo cual se podría hacer en cada COLMYEG. Se sugiere establecer temáticas y responsables para cada sesión)		
	Realizar ejercicios de autocuidado, cocuidado y cuidado colectivo en la instancia. (Se sugiere que estas actividades sean articuladas y organizadas por mujeres y/u organizaciones de mujeres en articulación con las Entidades. Se requiere determinar la periodicidad de tiempo y las responsables)	Todo el colmyeg. -salidas pedagógicas -caminatas ecológicas -Día spa -relajación- -manualidades	Cada 3 meses
	Se sugiere dejar como un punto del plan de acción la realización de la novena navideña, el tiempo de ejecución y las responsables	De acuerdo	Diciembre

\* Realizar retroalimentación pos. al plantón (Evaluación) como punto en el colmieg.

- \* Priorizar. =
- comité propiedad horizontal
  - mesa local de recicladoras y recicladores
  - mesa de hip-hop.
  - mesa graffiti
  - mesa canabica
  - víctimas.

> trimestral

\* Actividades en el plan dotal de seguridad = justiciaton

\* Continuar con los fortalecimientos de Colmieg. - y la política pública.

\* Articular refrigerios

\* Articular refrigerios para las sesiones ordinarias del colmieg.



## COMPONENTE

## ACCIONES 2023

## ACTIVIDAD

## RESPONSABLE

SEGUIMIENTO PER  
TRIMESTRESEGUIMIENTO 2do  
TRIMESTRE

COMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO PER TRIMESTRE	SEGUIMIENTO 2do TRIMESTRE
Componente de concertación y articulación para la participación incidente de las Mujeres en la planeación local	Proceso de formación y capacitación en el marco de la Comisión de Mujeres, sobre aspectos relacionados con la planeación local	SDMujer - Alcaldía Local de Bosa	En el mes de junio de 2023 se acuerdan las fechas para los dos procesos de formación en relación con la planeación local	En el mes de agosto de 2023 se socializará el Acuerdo 878 de 2023 "Por medio del cual se dictan lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, la creación de planes de desarrollo, se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" El 30 de noviembre desde la SDMujer se lleva a cabo capacitación virtual sobre el uso del SECOP
	Socialización de los avances en la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en los proyectos de inversión local, los proyectos a ejecutar por parte del FDI, para la articulación de acciones con las mujeres en el territorio y de la metodología a desarrollar en la Fase 2 de Presupuestos Participativos.	Alcaldía Local de Bosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Durante todos los meses se ha verificado informando sobre los proyectos de inversión a ejecutar por parte del FDI y la incorporación de los enfoques</li> <li>* En el mes de junio se socializa el cronograma para presupuestos participativos 2023</li> <li>* En el mes de junio se hace reunión de información sobre PP</li> <li>* Reunión socialización plan de acción de mujeres imparables "La Ropa sucia ya no se lava en casa, ni una más"</li> </ul>	* En los meses de agosto a diciembre se socializan los avances en la implementación de las iniciativas apuntadas en el marco de los proyectos 1749 y 1750, así como las acciones realizadas por las Mujeres imparables
	Información sobre las Comisiones de mujeres adelantadas en el marco de la instancia y los avances frente a la planeación y desarrollo de las iniciativas formuladas por el COLMYEG	SDMujer - Alcaldía Local de Bosa	Durante el primer semestre de 2023 se han adelantado 4 Comisiones de mujeres (Febrero, Marzo, abril y Mayo) a través de las cuales se han dado aportes a la construcción de los anexos técnicos de los proyectos garantizando el enfoque de género	Durante el segundo semestre se adelantaron 3 Comisiones de Mujeres. La última sesión se lleva a cabo en el mes de diciembre, en la cual se empieza trabajar las iniciativas ganadoras de PP

# PROPUESTAS 2024

Componente de concertación y articulación para la participación incidente de las Mujeres en la planeación local	Proceso de formación y capacitación en el marco de la Comisión de Mujeres, sobre aspectos relacionados con la planeación local ( <b>Fechas y temáticas</b> )		
	Socialización de los avances en la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en los proyectos de inversión local, los proyectos a ejecutar por parte del FDL para la articulación de acciones con las mujeres en el territorio y de la metodología a desarrollar en la Fase 2 de Presupuestos Participativos.		
	Información sobre las Comisiones de mujeres adelantadas en el marco de la instancia y los avances frente a la planeación y desarrollo de las iniciativas formuladas por el COLMYEG		
	<b>Definir actividades de la Ruta de incidencia política de las mujeres en Bosa para el 2024 y los tiempos en los cuales se deben llevar a cabo (Presentación JAL, Alcaldes (as) candidatos (as), Alcalde (sa) electo (a), Encuentros ciudadanos, Plan Distrital de Desarrollo, entre otros.)</b>		

- Tener una retroalimentación con la trabajada en la JAL en espacios del COLMYEG
- Tener una participación en el desarrollo de los presupuestos participativos
- fortalecer la banca de mujeres
- Establecer diálogos con la administración local mostrando los avances del plan de trabajo (cada 4 meses a cargo de la alcaldesa o alcalde)
- Concretar espacios para socializar y formarnos para la participación local
- Hacer parte del foro educativo

# SEGUIMIENTO A PACTO DE CORRESPONSABILIDAD CON EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES - CCM



Alcaldía Local de Bosa

# Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

## Compromiso 1: seguimiento al Pacto por parte de la Alcaldesa

**Participación directa/personal de la alcaldesa** o del alcalde local cada cuatro (4) meses, en **reunión citada para el seguimiento del Pacto de Corresponsabilidad**; con la participación de mujeres delegadas por el COLMYG, la CCM Territorial y representación del Sector Mujeres

### Participación directa en el COLMYEG:

- ✓ 10 de febrero de 2023
- ✓ 2 de junio de 2023
- ✓ 13 de octubre de 2023

# Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

## Compromiso 2: enfoque y participación en formulación de procesos

Para **todas las fases de la formulación de proyectos de inversión** local del Sector Mujeres y que sean **susceptibles de ser transversalizados con enfoque de género en la vigencia II/2022 - 2023**, se incluirán explícitamente los enfoques de la **PPMYEG** (diferencia, de género, de derechos, ambiental y territorial) y las metas referidas al **enfoque diferencial**, nombrando la diversidad de las mujeres en sus diferencias y diversidades. Como mínimo, se invitará a **participar a la persona promotora de la iniciativa**, a una delegada por el **COLMYG** y/o quien haga sus veces, la **CCM Territorial** y la **representación de la SDMujer**. Se promoverá el consenso para la incorporación efectiva de las voces ciudadanas. Mesas ampliadas con supervisores.

# Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

## Compromiso 2: enfoque y participación en formulación de procesos

Proyectos de inversión para transversalización de enfoque:

- 1749 - Bosa incondicional con las mujeres
- 1750 - Mujeres imparables que cuidan a Bosa

Con Constructoras Locales:

- Sesiones del COLMYEG
- Comisión de Mujeres

Con el acompañamiento y asesoría de la Secretaría de la Mujer

Otros proyectos con sensibilización o capacitación sobre enfoque diferencial o PPMYEG:

- 1690 - Bosa cuida una ciudadanía imparables
- 1746 – Bosa cuida y protege
- 1747 - Jóvenes consientes, jóvenes imparables
- 1836 – Bosa sin miedo y mas segura

# Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

## Compromiso 3: operadores con PPMYEG y fortalecimiento a mujeres

Los operadores de los proyectos deben **cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad** definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento y experiencia sobre la PPMYEG y los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres. Se generarán **alternativas en los procesos de contratación para vincular a las mujeres y/o organizaciones de mujeres**, en la medida en que cumplan con los requisitos legales para la contratación.

Las alcaldías locales prestarán apoyo en el **fortalecimiento de las organizaciones de mujeres** de los territorios, para incentivar la participación en los procesos de contratación y/o promover que las organizaciones de mujeres como ejecutoras en el marco del programa constructores locales.

# Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

## Compromiso 3: operadores con PPMYEG y fortalecimiento a mujeres

### Acciones realizadas:

1. Los Anexos técnicos cumplen con los criterios de viabilidad y elegibilidad y han sido revisados por el área responsable de la SDMujer
2. *Para la ejecución de la iniciativa ganadora del 20221 21033-La ropa sucia ya no se lava en casa ¡No más mujeres violentadas! Se realizó contratación directa, de 11 mujeres “Equipo Local de Mujeres Imparables”.*
3. Dentro del Contrato interadministrativo llevado a cabo con la Universidad Nacional-UNAL, se han contratado a través de convocatoria abierta a 6 mujeres (una mujer afro, una mujer indígena, una mujer LBT, dos mujeres del COLMYEG y una mujer de la mesa de jóvenes y una mujer en condición de discapacidad).



# Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

## Compromiso 3: operadores con PPMYEG y fortalecimiento a mujeres

### Acciones realizadas:

4. Dentro de este mismo y para materialización de la iniciativa en los Proyectos de inversión de mujeres 1749 y 1750, la UNAL tiene contratadas en el marco del perfil de apoyo local a 15 mujeres de la Localidad y en otros perfiles a un total de 15 mujeres.
5. El proyecto de Batuta tiene contratada a 4 mujeres en el marco del perfil de auxiliares administrativas.
6. Por ende, se contrataron 51 mujeres para ejecutar procesos locales para el año 2023 en Bosa.

# Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

## Compromiso 4: voz y voto en seguimiento a proyectos de Mujer

Para la ejecución de los proyectos en las vigencias II-2022 y 2023, las alcaldesas y los alcaldes locales se comprometen a vincular con **voz y voto e incidencia real en mesas de seguimiento a la implementación** de los proyectos del sector mujer, a: una (1) delegada de los COLMYG y/o la delegada territorial del CCM; y a una (1) representante del sector mujeres referentes de cada una de las metas, para el seguimiento a la ejecución de los proyectos. Quienes hagan parte de los proyectos no podrán hacer parte del comité de seguimiento.

# Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

## Compromiso 4: voz y voto en seguimiento a proyectos de Mujer

Conformación del Comité Técnico el Contrato Interadministrativo 451 de 2023:

1. Alcalde(sa) Local de Bosa o quién asigne (apoyo a la supervisión).
2. El/la Coordinador/a General del contrato quien ejercerá la Secretaría Técnica de la escuela de Género de la Universidad Nacional de Colombia-UNAL
3. Referente de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa.
4. Referente de participación de Jóvenes de la Alcaldía Local de Bosa.
5. Referente del Mujer del equipo desarrollo social de la Alcaldía Local de Bosa.
6. Apoyo a la Gestión Local de la Secretaría Distrital de la Mujer (de acuerdo con las metas).
7. Una delegada del Comité Operativo Local de Mujer y Género – COLMYG-.
8. Delegada territorial Consejera Consultiva de Mujeres- CCM.

# Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

## Compromiso 4: voz y voto en seguimiento a proyectos de Mujer

Hacen parte activa del Comité de seguimiento a los proyectos:

✓ UNAL: Anlli Aguirre y Erlika Murillejo

Y se ha sesionado en las siguientes fechas:

1749-1750 - UNAL

- ✓ 19 de julio de 2023
- ✓ 31 de agosto de 2023
- ✓ 25 de septiembre de 2023
- ✓ 30 de octubre
- ✓ 27 de noviembre
- ✓ 20 de diciembre

# Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

## Compromiso 5: dificultades y soluciones para transversalización de enfoques

Las alcaldías describirán las **dificultades presentadas para la transversalización** de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres en la ejecución de los proyectos; y **presentarán soluciones** concretas y aterrizadas, para la solución de estas dificultades.

# Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

## Compromiso 5: dificultades y soluciones para transversalización de enfoques

Dificultad	Solución propuesta
Mayor interiorización del uso adecuado el lenguaje Incluyente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se diseñó un Manual pedagógico de consulta sobre el uso del lenguaje inclusivo para las personas funcionarias y servidoras, que da cuenta del Acuerdo 381 de 2009 (junio 30), por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente, así mismo se ha avanzado en la sensibilización sobre PPMYG a los diferentes equipos de la Alcaldía Local: Gestores de justicia y convivencia, Comunicaciones y el equipo de participación.</li></ul>

# Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

## Compromiso 5: dificultades y soluciones para transversalización de enfoques

Dificultad	Solución propuesta
Mayor apropiación por parte de las áreas de la Alcaldía sobre transversalización	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se debe dar mayor relevancia al DECRETO 332 DE 2020 (diciembre 29), por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.</li><li>• Se llevaron a cabo sensibilizaciones en compañía del sector mujer en el mes de octubre y noviembre.</li></ul>

# SEGUIMIENTO A MATERIALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



Alcaldía Local de Bosa



# Seguimiento a metas sector Mujer y materialización de iniciativas

## 21029 - Mujeres Bosunas y empoderadas

MATERIALIZACIÓN	POBLACIÓN A BENEFICIAR	POBLACIÓN TOTAL	EJECUTOR	% de participantes	% de ejecución
Escuela de liderazgo y organización comunitaria con perspectiva de género	300 mujeres en su diversidad	350	Universidad Nacional EEG - Contrato interadministrativo 451 del 2023	100% - 300 personas	100%
Gestión de Proyectos Artísticos y culturales con enfoque de género- Festival Diverso	200 mujeres en su diversidad			100% - 200 personas	100%
Escrituras creativas y memoria con enfoque de genero	200 mujeres en su diversidad			100% - 300 personas	100%

100%

# Seguimiento a metas sector Mujer y materialización de iniciativas

## 21033 - La ropa sucia ya no se lava en casa ¡No más mujeres violentadas!

ACTIVIDAD	POBLACIÓN A BENEFICIAR	POBLACIÓN TOTAL	EJECUTOR	% de participantes	% de ejecución
Convocatoria de formación para hombres y mujeres (rutas y nuevas masculinidades)	250 personas beneficiarias	853 personas	Katherine dinas - Equipo de mujeres imparables Contrato persona natural	100%	100%
Realización del curso (incluir lenguaje de señas)					
Entrega de certificaciones					
Tomas culturales itinerantes (calles, bares, colegios) - resignificación de espacios					
Entrega de material POP funcional					
Sensibilización a funcionarios y funcionarias sobre enfoque diferencial por parte de formadoras y formadores					

100  
%

# Seguimiento a metas sector Mujer y materialización de iniciativas


## 21016 - Red transformadora de mujeres cuidadoras

MATERIALIZACIÓN	POBLACIÓN A BENEFICIAR	POBLACIÓN TOTAL	EJECUTOR	% de participantes	% de ejecución
Construcción de redes para cuidadoras	300 Mujeres cuidadoras en su diversidad	300	Universidad Nacional EEG - Contrato interadministrativo 451 del 2023	100% - 307 inscritos en las etapas 1 y 2.	100% 1 etapa de cursos y 20% 2 etapa de cursos
Herramientas de autocuidado y respiro	150 Mujeres cuidadoras en su diversidad			100% - 197 inscritos en las etapas 1 y 2 SOBREEJECUTADO	100% 1 etapa de cursos y 20% 2 etapa de cursos
Jornadas de reconocimiento para cuidadoras	140 Mujeres cuidadoras			100% - 183 inscritos en la etapa 2 SOBREEJECUTADO	100%

**GRACIAS**



ENTIDADES

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023
		Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIÓN				OBJETIVO REUNIÓN:		Adelantar sesión ordinaria del COMITEG de						
FECHA:				LUGAR:		CIDA B202						
HORARIO:				DEPENDENCIA CITANTE:		DTUYP						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	1.023.030.533	Natalio Mesa Gonsón	M	F	H	Subord. Soc. Occidente	Delegada PP MyG. LEETIASP	3124128805	gonzaleznatalio@comiteg-occidente@gmail.com	Natalio Mesa
Y		CC	1022 354216	Jenny Acosta Vives	M	F	H	SDHT - SPCC	Gestora.	3124342159	jenny.acosta@comiteg-occidente.gov.co	Jenny Acosta
λ		CC	1022333278	Paula Guerrero Cruz	M	F	H	SDHT vices. CIMA B202	Referencia	3115945990	pauguerro@comiteg-occidente.gov.co	Paula Guerrero

**Tratamiento de datos personales:** Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.


**Convenciones Tipo de Documento:** CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

**Convenciones Sexo:** M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

**Convenciones Identidad De Género:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

**Convenciones Orientación Sexual:** H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

ENTIDADES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023
		Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIÓN				OBJETIVO REUNIÓN:		Adelantar sesión ordinaria del COMITÉ de Bases de Fomento						
FECHA:		09-02-2024		LUGAR:		CIOM Baza						
HORARIO:		8:45 am		DEPENDENCIA CITANTE:		DTDYP						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
		CC	93373521	HERNANDO RAMIREZ	H			JAL BAZA	EDIL	3186478855	hernandoramirez17@gmail.com	
		CC	1032406182	Zul Mora	F			Jac Baza	Secretaria	3196561454	morbizgith@gmail.com	
		CC	1073256293	Lizeth Gonzalez	F			AL Baza	Alcalde		alcalde.baza@distritobaza.gov.co	
X		cc	1018434374	Mª Camila Monroy	M	F	H	SED - Of. Campo Verde	Referente	3175752496	maria.monroy@sed.gov.co	
X		cc	52546928	Nilma Marcela Rodon				SDMUJER.	Contratista	305 8018162	carolrosodoni@gmail.com	
		CC	53050835	Paola Andrea Alfonso	F			Resonancia Baza	R. ID. AH	3157949816	paolaalfonso@resonancia.gov.co	
X		CC	52331649	Deloy Forgera	M	F	H	SDIO	Referente	313392222	dforgera@sdio.gov.co	
X		CC	1721218951	Astrid Carolina Marino	M	F	H	SED - DIE 7	Prof Apyo	3157186562	castrid@sed.gov.co	
		CC	1013543354	OSCAR ANDRES MORENO	M	M	H	IPRO - OAC	coordinador	3114402622	oscar.moreno@ipro.gov.co	
X		CC	52477711	Sara Marcela Moreno	M	F	H	ALB - Batidación	Referente	3107512468	saramoreno@alb.gov.co	


**Tratamiento de datos personales:** Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

**Convenciones Tipo de Documento:** CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

**Convenciones Sexo:** M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

**Convenciones Identidad De Género:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.


**Convenciones Orientación Sexual:** H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 3

<b>NÚMERO DE ACTA</b> (si aplica) (Consecutivo anual)	<b>08</b>	<b>dd/mm/aaaa</b>	<b>09/08/2024</b>
<b>NOMBRE</b> (comité, comisión o grupo de trabajo.)	<b>Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género Bosa</b>		
<b>DEPENDENCIA CITANTE:</b>	<b>Dirección de Territorialización de Derechos y Participación</b>		
<b>PROCESO SIG (LUCHA):</b> (si aplica)	<b>Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género</b>		
<b>HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)</b>	<b>8:30 a.m.</b>	<b>12:00 m</b>	


<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Realizar sesión ordinaria del mes de agosto del COLMYEG de la localidad de Bosa		
<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>Nombre(s) y Apellido(s)</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	Mujeres Ciudadanas participes: 23		
	Entidades: Se anexa el listado de asistencia		
<b>AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA</b>			
<b>1.</b>	Bienvenida y presentación		
<b>2.</b>	Aprobación acta COLMYEG ordinario de julio		
<b>3.</b>	Formación COLMYEG sobre derecho a la educación y derecho a una cultura libre de sexismo – ASOJUNTAS-		
<b>4.</b>	Seguimiento compromisos		
<b>5.</b>	Retroalimentación Plantón Agosto		
<b>6.</b>	Intervención Delgadas a instancias y espacios de participación, incluido el CCM		
<b>7.</b>	Intervención Alcaldía Local y Gestión Local		
<b>8.</b>	Socialización oferta preferente vivienda - SDHábitat		
<b>9.</b>	Socialización informe transversalización sector Cultura		
<b>10.</b>	Varios <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad de Autocuidado</li> </ul>		

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>	
<b>1</b>	<p><b>Bienvenida y presentación</b></p> <p>Siendo las 8:45 a.m. se da la bienvenida a la reunión iniciando con el canto del himno de las mujeres, siendo esta la canción “Muévete por los derechos de las Mujeres”. Posteriormente se realiza la presentación de las mujeres, delegados y delegadas que participan por primera vez en el espacio.</p> <p>Se establecen las reglas del espacio, siendo estas, realizar una intervención máxima de 2 minutos, si la compañera ya manifestó lo que se quería decir no volver a repetirlo y, sobre todo, expresarnos con respeto hacía las demás. Se recuerdan los siguientes acuerdos:</p>

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 2 de 3

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionar sin violentar.</li> <li>• En medio de las diferencias y diversidades, las mujeres de Bosa construyen colectivamente.</li> <li>• Tsunami, será un llamado para tener buena actitud y disposición para escuchar.</li> <li>• Escucha activa y sorora. A pesar de no estar de acuerdo con la compañera escuchemos el punto de vista de la otra para poder llegar a un acuerdo.</li> </ul> <p>Adicionalmente, se menciona de manera breve para quienes asisten por primera vez que el COLMYEG es una instancia de participación mixta que le hace seguimiento a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género desde lo local. Se hace énfasis de que es un espacio abierto a la ciudadanía, por lo que cualquier mujer puede llegar al espacio.</p> <p>Por otro lado, se menciona el uso de la alcancía, señalando que es un instrumento que permite hacer visible el lenguaje incluyente y no sexista, nombrando a todas las personas que participen de la instancia, desnaturalizando el lenguaje discriminatorio. Se deja claro que el aporte es voluntario.</p> <p>Se da a conocer el orden del día el cual es aprobado por las mujeres asistentes a la sesión.</p>
2	<p><b>Aprobación acta COLMYEG ordinario de julio</b></p> <p>Se informa que el acta de la sesión del COLMYEG del mes de julio fue remitida de manera oportuna y que a la fecha no se han recibido retroalimentaciones, por lo tanto, al estar todas de acuerdo, se da por aprobada, recordando a las personas asistentes el correcto diligenciamiento del listado de asistencia a fin de poder hacer efectivo su envío.</p>
3	<p><b>Formación COLMYEG sobre derecho a la educación y derecho a una cultura libre de sexismo – ASOJUNTAS-</b></p> <p>El objetivo del ejercicio planteado por ASOJUNTAS es generar una reflexión y replantear que se piensa sobre el derecho a una cultura libre de sexismos y el derecho a la educación en el marco de la PPMYEG, evidenciando que se conoce al respecto, que se ha avanzado y los retos que se tienen al respecto.</p> <p>La actividad inicia con el juego tingo, tingo tango, donde la persona que quede responde a una pregunta y/o da su opinión al respecto de una frase que se lee. A continuación, los casos y preguntas analizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Un grupo de madres y padres de la comunidad piensa que las niñas no requieren la misma educación que los niños.</i></li> <li>• <i>Mencione como la educación con equidad de género puede ir cambiando positivamente la economía de un país.</i></li> </ul> <p>Al respecto, Carmen Gaona da respuesta mencionando que las personas se deben concientizar de que hombres y mujeres pueden tener la misma educación y equidad en los ingresos. Añade que aun se sigue en un estancamiento, pues si bien hay muchas capacitaciones se tiene que seguir trabajando en el tema.</p> <p>Seguidamente Maryerly, de ASOJUNTAS, en el desarrollo del ejercicio, menciona la frase “<i>Calladita te ves más bonita</i>”, invitando a las mujeres a manifestar que opinan al respecto y señalando que se debe empezar el cambio desde la educación hacia niños y niñas, Martha Lozano añade que también se debe estimular en niños y niñas que deben levantar la voz y no seguir los patrones ya establecidos.</p>



	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 3 de 3

Se continua con el ejercicio con la siguiente pregunta:

- *Nombre a una mujer que dentro de su conocer haya sido pionera en el tema de educación y explique brevemente cual fue su contribución.* Ante esto Andrea Cely menciona que admira mucho a su abuela quien la crio y fue educadora, aportando a la sociedad el cuidado a muchos niños y niñas, empoderando a la niñez, por lo que le enseñó a Andrea a hacer incidencia.

Se complementa la respuesta mencionando a Virginia Gutiérrez, quien aparece en el billete de \$10.000, fue antropóloga, pedagoga y pionera en temas de género.

Se expone otra situación con la frase *¿tu esposo si te ayuda en la casa?* Sandra Vela indica que al estar empoderada no se requiere apoyo de otra persona. Aydee Rodríguez añade que hay que revisar la redistribución de los trabajos del hogar al interior de la familia, reconociendo que no es ayuda, sino que hace parte de la contribución de las personas que la componen. Finaliza Andrea Cely mencionando que aun cuando el papá o la figura paterna no esta en la casa no quiere decir que se exima de sus responsabilidades.

Otra de las situaciones planteadas durante el ejercicio es *“una madre esta considerando sacar a su hija de la escuela para que trabaje y aporte en la casa”*, como se le explicaría la importancia de la educación a esa madre. Ante esto Alejandra Restrepo menciona que es importante que se priorice este derecho y que a todas las personas se les garanticen. Ana Mahecha complementa indicando que las niñas también tienen derecho a estudiar y prepararse, esperando a que sea adulta para que pueda trabajar.

Se continua con la siguiente situación donde *se encuentran reunidas un grupo de amigas y un amigo y en el momento de pagar la cuenta una de ellas dice “que pague él, al fin y al cabo, él es el hombre”*. En cuanto a esta posición una de las asistentes señala que no debería ser así, puesto que las mujeres también están en la capacidad de pagar.

La actividad continúa repartiendo unas fichas que tienen conceptos en masculino y femenino, los cuales se relacionan a continuación:


- *Hombrezuelo y Mujerzuela:* Se asocia la mujerzuela como prostituta o la mujer que le gusta salir mucho y que no está dentro del esquema de la sociedad, señalándola, pero el hombrezuelo como al hombre que le gusta compartir, disfrutar y estar en rebusque.
- *Perro y Perra:* El primera usualmente hace referencia a un hombre que hace uso de sus habilidades y el segundo a una mujer relacionándolo al comportamiento en los actos sexuales y puntualmente al comportamiento animal.
- *Zorro y Zorra:* el significado que se le da al hombre es de habilidoso, pero al de la mujer es la que esta con muchos hombres.
- *Hombre Público y Mujer Pública:* Al primero se le puede dar el significado de un hombre importante o con status y a la segunda de la mujer de todas las personas.

Finalmente, se agradece a ASOJUNTAS por el ejercicio realizado y se recuerda que el próximo proceso de formación está a cargo de COMUJEB con el derecho al hábitat.

#### **Seguimiento compromisos**

4

A continuación, se relacionan los compromisos del mes de julio:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 4 de 3

<b>COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN</b>			
	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>FECHA</b>
<b>1</b>	Elaborar formulario para difundir con las mujeres y conocer sus aportes para la consolidación del Plantón como Patrimonio Cultural de la localidad	Diani Rueda y Secretaria Técnica del COLMYEG	N/A
<b>2</b>	Elaborar y enviar derecho de petición a la Secretaría Distrital de Educación con copia a la DILE, solicitando la información sobre la socialización de los avances y retos en la implementación del PETIG durante los 10 años de implementación, así como lo que se tiene previsto para su actualización	Secretaria Técnica COLMYEG y DILE	Antes del 09/08/2024
<b>3</b>	Solicitar fecha al alcalde local para la presentación de la Agenda Política de las Mujeres	Presidencia del COLMYEG	Tan pronto se realice la posesión.
<b>4</b>	Reunión preparación mesas de concertación	COLMYEG con delegadas de mesas del sector mujer	18/07/2024
<b>5</b>	Reunión Pre formulación de iniciativas presupuestos participativos	COLMYEG – Promotoras de iniciativas	23/07/2024

Frente a estos se precisa lo siguiente:

- Diani envió a la secretaria técnica con el enlace del formulario que tiene como objetivo recoger las percepciones e historias alrededor del plantón a fin de posicionarlo, desde el Consejo de Cultura como escenario de patrimonio cultural. Este enlace se compartió a través de WhatsApp y por medio de correo electrónico a fin de que quienes deseen lo diligencien, así mismo, se invita a rotarlo con las mujeres que hayan participado alguna vez del ejercicio.
- Se informa que el número de radicado remitido a Educación, con copia a la DILE, es el E-2024-123074, a continuación, el contenido de este. Se aclara que cuando se reciba la respuesta esta será de conocimiento de todas y se socializara en sesión del COLMYEG.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

**ACTA DE REUNIÓN**  
(Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 5 de 3

Bogotá D.C., 08 de agosto de 2024

## Radicado E-2024-123074

SEÑORES  
SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
Copia: DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN DE BOSA  
Ciudad

Asunto: Solicitud información avances y actualización Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género – PETIG - 2014-2024 en la localidad de Bosa

En atención al asunto, desde el Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género – COLMYEG – de la localidad de Bosa, solicitamos se nos brinde información de los avances y retos que se han tenido frente a la implementación del PETIG en la localidad de Bosa, así mismo, teniendo en cuenta que esta vigencia culmina el Plan, se nos informe cual va a ser el mecanismo de actualización, es decir, si se piensa en una metodología participativa que cuente con las observaciones y aportes de la sociedad civil y/o las instancias de participación en relación al tema.

Quedamos atentas a la respuesta.

Recibimos notificaciones en el correo [ciobosa@sdmujer.gov.co](mailto:ciobosa@sdmujer.gov.co)


Cordialmente,

COLMYEG Bosa.

- En cuanto a la reunión que se tiene pendiente con el Alcalde Local, se informa que desafortunadamente al no tener aun Referenta de género desde la Alcaldía, esta fecha no se tiene prevista, sin embargo, Vivian Mateus ha sido quien ha estado acompañando al sector desde el equipo social de la Alcaldía Local. Viviana menciona que el proceso para vinculación de la nueva referenta se encuentra en curso, puesto que Katherine, quien estuvo en el COLMYEG pasado no pudo continuar por cuestiones de salud. Adiciona que el alcalde saludara en la instancia a través de modalidad virtual en cualquier momento.

La Secretaria Técnica aprovecha el espacio para aclarar algunas dudas que se han presentado por ciudadanas de la instancia a raíz de una reunión que sostuvo el alcalde local con algunas mujeres que hacen parte del COLMYEG y de la cual ella participo. Menciona que esta reunión, adelantada el 6 de agosto del año en curso, no se adelantó en el marco del COLMYEG y que, por lo tanto, la reunión pendiente no se ha llevado a cabo. Añade que debido a la falta de referenta de Alcaldía no se han podido articular temas importantes que están pendientes, como lo son las sesiones del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, el avance del Plan de Transversalización, el apoyo para los plantones, entre otras, espacio que se aprovecho para abordar estos temas por parte del sector mujer.

Dicha reunión fue un espacio solicitado por un grupo de mujeres a fin de posicionar, entre otros, la importancia de continuar con el fortalecimiento del plantón, reunión que pudo haber solicitado cualquier mujer o grupo de mujeres. Frente a algunos rumores que han surgido, se aclara que esta no tuvo algún fin contractual y que, por lo tanto, ninguna de las personas que estuvieron presentes van a ser contratadas. La secretaria técnica menciona que su vinculación a la SDMujer se dio por carrera administrativa, por lo tanto, no puede tener contratos de prestación de servicios con cualquier entidad del orden distrital y/o nacional.


	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 6 de 3

Añade que, es su función como secretaria técnica acompañar a las ciudadanas en las reuniones y/o espacios que se requieran y que vayan a trabajar temas relacionados con la garantía de derechos de las mujeres, recordando, que quienes necesiten el apoyo técnico la secretaria técnica, así como los otros roles de la SDMujer estarán en total disposición.


Por otro lado, hace hincapié en que las convocatorias propias del COLMYEG siempre han sido compartidas de manera masiva con todas las mujeres que han participado al menos una vez en la instancia, si bien, no todas están en el grupo de WhatsApp, siempre se remite la información por correo electrónico, incluso con mujeres que nunca han participado de la instancia a fin de invitarlas a conocer los procesos participativos del sector.

Antes de dar la palabra a las mujeres que desean intervenir, la Secretaria Técnica finaliza mencionando que en la reunión sostenida se invitó al COLMYEG al alcalde local y se le aclaró que este espacio de participación estaba conformado por más mujeres que no se encontraban presentes. A continuación, las intervenciones de la ciudadanía al respecto:

- Maryerly Vargas: Menciona que este alcalde se ha reunido con muchas personas, por lo que seguramente se va a estar reuniendo con más grupos, estando abierto a reunir a toda la ciudadanía, por lo que, considera que las explicaciones sobre la reunión sostenida con un grupo de mujeres no son necesarias:
- Flor Soto: Menciona que es importante darle buen manejo a la información, pues una de las ciudadanas el día de la reunión escribió en el grupo de WhatsApp del COLMYEG que ya el alcalde las estaba esperando en la reunión, pero evidentemente todas no estaban citadas
- Beatriz Aguirre: Señala que las personas son autónomas para solicitar las reuniones y reitera que se hizo para fortalecer el ejercicio del Plantón, sugiere que se debe depurar el grupo de WhatsApp puesto que algunas mujeres que no participan de la instancia se manifiestan por este medio generando desinformación.
- Andrea Cely: Indica que ella conoce el listado de las personas que participaron en la reunión y pregunta porque no estaban todas las que hacen parte del COLMYEG, pues tiene entendido que allí se abordaron temas propios de la instancia. Termina diciendo que aun cuando algunas no han participado frecuentemente en las sesiones, están presentes en lo que refiere al Comité.
- Sandra Vela: Menciona que ella preguntó a través del grupo de WhatsApp por el que se compartió la invitación (que no era el del COLMYEG) por la reunión y el objetivo de esta, pero nadie dio respuesta, reiterando que esa reunión no se hizo en el marco del COLMYEG.
  - Ante esto Vivian Mateus hace la claridad de que el listado de las participantes de la reunión del que se ha hablado tenía un título que decía lideresas COLMYEG, pero realmente se hizo para dos cosas, la primera tener claridad de las personas que iban a ingresar ese día a la Casa de la Participación, teniendo en cuenta que era día cívico, y la segunda porque el alcalde ofreció un desayuno. Se excusa por el desconocimiento al haber llamado el listado como “Lideresas”, pues allí también estuvo presente el equipo de la alcaldía local y de la SDMujer. Frente a los temas de contratación indica que hasta ahora se va a empezar a formular, por lo que, no existen aún contratos.
  - Sandra termina diciendo que espera que si se llegara a dar la contratación o procesos de formación sean abiertos a la ciudadanía.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 7 de 3

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diana Umaña: Indica que, con posterioridad al plantón de agosto, el alcalde acercó a quienes estaban aun en la Plaza Fundacional y fue allí donde se acordó la reunión, aclarando que no fue una reunión de la cual se pusieran cita como COLMYEG.</li> <li>➤ Andrea Cely: señala que no le genera molestia el desayuno que se ofreció, lo que le causa curiosidad es que el grupo que participo de dicha reunión hablo del COLMYEG, cuando todas las mujeres que hacen parte de la instancia no se encontraban presentes. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ante esto Anlly Aguirre señala que cualquier mujer que haga parte de la instancia, como proceso de incidencia puede socializarla, reconociendo los logros que se han tenido, en presupuestos participativos, la agenda política, entre otros, aclarando que esa lista no indica que vaya a contratar a alguien.</li> </ul> </li> <li>• El 18 de julio se adelanto reunión para preparar las mesas de concertación, en la cual era ideal que llegaran las delegadas, sin embargo, la convocatoria realizada fue masiva, aunque solo llegaron algunas ciudadanas.</li> <li>• La reunión de pre formulación, se llevó a cabo el 24 de julio, pues finalmente, no se pudo adelantar el 23 de julio por compromisos laborales de Isela, profesional de apoyo a la gestión local.</li> </ul>
<b>5</b>	<p><b>Retroalimentación Plantón Agosto</b></p> <p>La secretaria técnica informa que de manera propositiva se evalúe el ejercicio del Plantón del mes de agosto, señalando que se conto nuevamente con operador logístico para esta actividad, sin embargo, hace el llamado a que, cuando se invite a alguien a este espacio, no se brinde expectativa, por ejemplo, del refrigerio, pues en últimas resultan llegando personas interesadas únicamente en esto y no a ser partícipes de las actividades. Finalmente, rescata la alta convocatoria que hubo y la disposición de quienes estaban a cargo de la organización.</p> <p>A continuación, los comentarios de la ciudadanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Maria Helena Arévalo: Señala que cuando se invite a las mujeres no se hable del refrigerio, sino de la importancia de participar en el espacio y las actividades que allí se desarrollan.</li> <li>- Yenny Ortiz: Menciona que es importante garantizar el refrigerio de las personas que participan de los emprendimientos y después de quienes lleguen a participar de las actividades.</li> </ul> <p>Al no haber más intervenciones, se recuerda que para el mes de septiembre la organización del Plantón estará a cargo de Las Sureñas, la Mesa Autónoma de Mujeres Jóvenes, Asociación y Mujeres Hora de Actuar y algunas mujeres independientes.</p>
<b>6</b>	<p><b>Intervención Delgadas a instancias y espacios de participación, incluido el CCM</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Doris Dussan (Comité de Derechos Humanos)</i>: El 24 de julio se adelanto la sesión en el Cabildo Muisca, donde participaron algunas instituciones y delegados (as) del Cabildo, luego de las armonizaciones se presentaron las afectaciones de la comunidad muisca por la actualización urbanística del sector, así como las problemáticas que han estado presentando a raíz de esto. Indica que Tatiana Vásquez, enlace Sofía de la localidad, socializo los servicios de la SDMujer e invito a asistir a la CIOM. Se estableció la posibilidad de realizar una feria de servicios, pero aún no se tiene definida la fecha.</li> </ul>

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 8 de 3

- *Beatriz Aguirre (Consejo de la bici):* Se adelanto reunión presencial hace 15 días, llegando al acuerdo de que actividades se adelantarían para conmemorar el mes de la bici, de igual forma, con posterioridad, se llevo a cabo reunión virtual para revisar el plan de acción de la instancia, en estas dos participamos consejeras y consejeros, así como las delegadas desde el COLMYEG. Como mujeres se posiciono la posibilidad de hacer un recorrido y una feria en la cual participen las mujeres y se les pueda brindar oferta de servicios. El 14 de agosto se tendrá otra reunión para terminar de organizar la conmemoración del mes de la bici, que será en septiembre.

Finalmente, menciona que, junto con Leidy Cárdenas en calidad de consejera y Carolina Zambrano, delegada suplente del COLMYEG, se continúa realizando la caracterización de las mujeres que usan la bici en todas las UPZ de la localidad, mencionando que informaran en que sector se realizaran las inscripciones.

- *Aydee Rodríguez (Consejera Organizaciones de Mujeres CPL):* Manifiesta que el CPL se ha venido reuniendo todos los miércoles y que en estos momentos se encuentran en el proceso de mesas de concertación, señalando que el martes 6 de agosto se llevo a cabo la mesa de mujeres, de la cual participaron las mujeres delegadas, mencionando también que ese mismo martes se tuvo reunión desde el CPL con el alcalde local, donde fue muy importante mencionar lo relacionado los encuentros ciudadanos y las dificultades presentadas con la participación. Finaliza indicando que el sábado 10 de agosto a las 2:00 p.m. en la Casa de la Participación se llevara a cabo el cierre de las mesas de concertación.

Ana Mahecha añade la importancia de participar de las audiencias de debate en la JAL del Plan de Desarrollo Local, así como en la formulación de las iniciativas.

No se realiza intervención por parte de la Consejera Consultiva Local.


#### **Intervención Alcaldía Local y Gestión Local**

Isela Ortiz, profesional de apoyo a la gestión local, hace su intervención aclarando en que consiste el Plan de Transversalización, el cual cuenta con dos componentes, el primer dirigido a la formación de funcionarios y funcionarias de la Alcaldía Local, el cual no se ha podido iniciar; el segundo es el tema de proyectos, adelantando gestiones que permitan visibilizar la agenda política de las mujeres en toda la planeación local.

Frente al tema de formulación, en la reunión adelantada en julio se hizo una lluvia de ideas que fue enviada al equipo de planeación a fin de que se tengan en cuenta. Frente al acta de esa sesión, se envió a todas las participantes y solo se recibo una observación en relación con una vigencia que había quedado mal.

Viviana Mateus de Alcaldía Local, indica que se va a proceder a formular la iniciativa que adelantaba Batuta en la localidad, esperando tener el borrador a finales de agosto, por lo que se acuerda en sesión que el 23 de agosto a las 2:00 p.m. se adelante la reunión para socializar los anexos técnicos de los proyectos del sector mujer para los 3 conceptos de gasto.

La Secretaria Técnica menciona la importancia de reconocer el trabajo que han adelantado todas en estos espacios, pues si bien, solo participan algunas en la formulación, el resultado de este trabajo termina impactando a muchas mujeres de la localidad.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 9 de 3

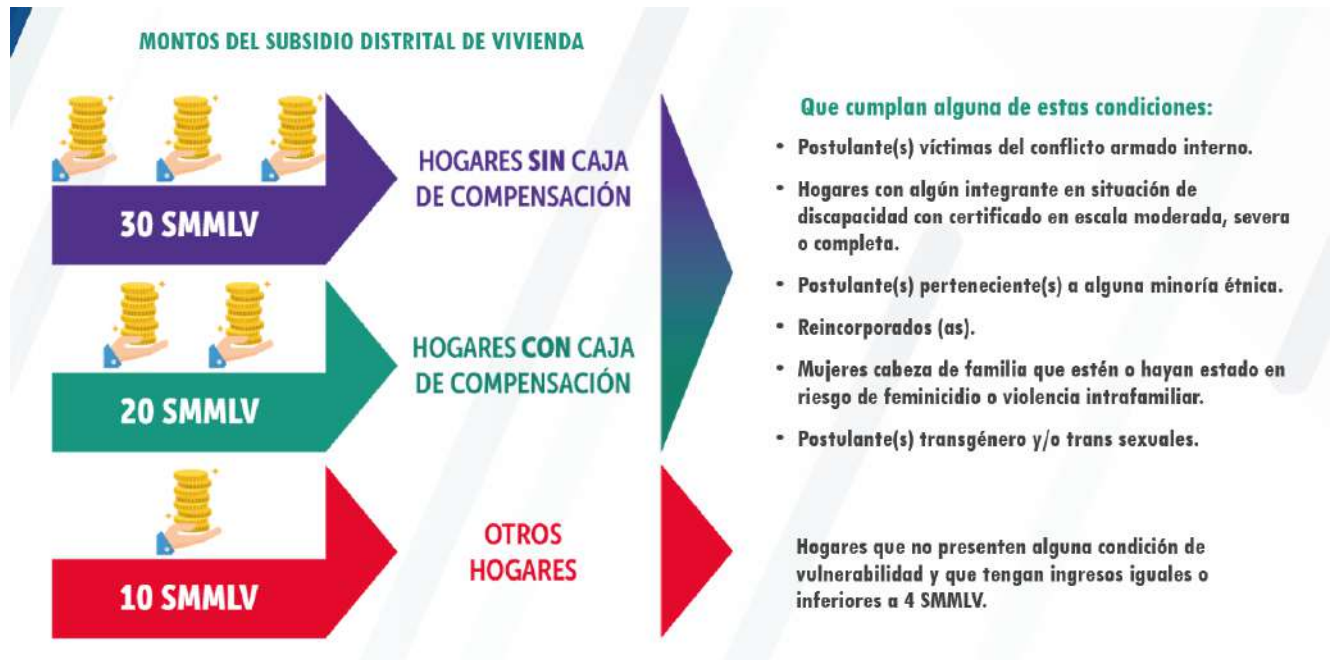
**Socialización oferta preferente vivienda – SDHábitat**

Carlos Martínez de la Secretaria Distrital de Hábitat, socializa el programa de oferta preferente de vivienda, indicando que consiste en que la Entidad selecciona proyectos de vivienda, tomando unidades habitacionales apartadas para este programa con la finalidad de que sean adquiridas por personas con vulnerabilidad.

Los requisitos para acceder a este programa son:


- El/La jefe de hogar debe ser mayor de edad
- La sumatoria de los ingresos mensuales del hogar no deben superar los 4 SMMLV
- No ser propietario de una vivienda en el territorio nacional
- No haber recibido antes algún tipo de subsidio de vivienda
- No haber sido sancionado en un proceso de asignación de subsidio de vivienda
- Tener cierre financiero, es decir, tener capacidad de endeudamiento. A lo anterior se pueden sumar otros subsidios, por ejemplo, del orden nacional, como el de Mi Casa Ya. Aclara que no es la entidad la que da los préstamos, únicamente da el subsidio, así como tampoco Hábitat es quien construye las viviendas.

A continuación, los montos y requisitos para acceder al subsidio:



Existen dos formas para hacer las postulaciones, una por la página de la Entidad y otro a través de las ferias de vivienda, la diferencia es que cuando la postulación se hace en las Ferias la respuesta es casi inmediata. Para las ferias de servicios también debe haber inscripción.

Se hace claridad frente a los siguiente:

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 10 de 3

- La Secretaría Distrital Del Hábitat Le Recuerda Que Todos Los Trámites Y Servicios Que Ofrece La Entidad Son Totalmente Gratuitos.
- Evite Recurrir A Intermediarios Para Acceder A Información Y Caer En Manos De Quienes Ejercen Prácticas Inescrupulosas
- Ante Cualquier Irregularidad No Dude En Generar Las Respectivas Quejas Y Denuncias A Través De Cualquiera De Nuestros Canales De Atención Habilitados.

Finalmente, invita a conocer la página web de Hábitat donde si, por ejemplo, se desea comprar un terreno, allí puede verificar la legalidad de este. Adicionalmente, informa que la Entidad tiene puntos de atención en el SuperCade del Portal de las Américas y el Portal del Sur. De igual forma si se desea conocer sobre algún tramite se tiene habilitado el correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co)

Terminada la presentación, surgen las siguientes observaciones:

- Aydee Rodríguez: Pregunta que acciones afirmativas se tienen en la localidad para el acceso a la vivienda a mujeres, en especial a mujeres lideresas
- Ana Mahecha: Que acciones afirmativas hay para mujeres que no tienen un salario fijo o mensual, como, por ejemplo, las mujeres vendedoras informales

Ante esto Carlos indica que tiene algunos datos con lo consultado por Aydee, los cuales ya socializara, menciona que Bosa es la localidad que mayores subsidios a entregado a mujeres cabeza de familia, siendo esas las acciones realizadas en Bosa. Frente a la segunda pregunta, indica que la Entidad no tiene la posibilidad de entregar algún subsidio si no se tiene algún respaldo financiero, sin embargo, Hábitat se está pensando otras estrategias que puedan dar respuesta a este y otros temas solicitados.

Beatriz Aguirre sugiere que se escalen esas propuestas a nivel distrital a fin de posicionarlas. Carlos añade que además de las anteriores tiene también sugerencias frente al subsidio de arrendamiento, pues la estrategia se modificó y ahora está disponible únicamente para familias en zonas de riesgo.

### **Socialización informe transversalización sector Cultura**

María Alejandra Montilla, referenta de Cultura en Bosa, comenta sobre las acciones que se están desarrollando desde la Secretaria. Informa que Diani, consejera de Cultura, se encuentra conectada y hará su intervención más adelante.

- *Entidades Adscritas y vinculadas:* IDR, FUGA, IDARTES, Orquesta Filarmónica de Bogotá, IDPC y Canal Capital como entidad vinculada.
- *Estructura de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género Productos por sector cultura:* se tienen 20 productos, los cuales están asignados así: 4 Secretaria de Cultura, 5 IDARTES, 4 FUGA, 2 la Orquesta Filarmónica, 2 el IDPC y 3 el IDR.

María Alejandra puntualiza en las estrategias a cargo de la Secretaria de Cultura, relacionándolas a continuación:

- a. DALP (Dirección de Asuntos Locales y Participación): De manera anual 1 estímulo destinado a Mujeres - “Beca para procesos de las mujeres creadoras para la transformación cultural y la prevención de violencias basadas en género” (2024).



	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 11 de 3

Se socializa el cronograma del proceso adelantado durante este año, así como las iniciativas ganadoras (Adjunto presentación), invitando a las mujeres a participar del proceso el próximo año.

- b. Cultura Ciudadana: Estrategia de cultura ciudadana para la prevención de violencia de género, la promoción de masculinidades cuidadoras y eliminación del machismo.
- c. Cultura Ciudadana: Protocolo para estrategias de transformación cultural dirigidas a promover cambios voluntarios para una ciudad incluyente, equitativa y libre de machismo y de violencias de género.


Invita a conocer la página web <https://culturaciudadana.gov.co/> donde encontrarán videos sobre nuevas masculinidades.

- d. Bibliored: Programas de promoción de lectura, escritura y oralidad a las mujeres en sus diferencias y diversidad usuarias. La coordinadora de esta estrategia es Angela García, su correo es [luz.garcia@biblored.gov.co](mailto:luz.garcia@biblored.gov.co) y su teléfono 333 2707363.

A continuación, comparte la programación de la Biblioteca Pública de Bosa



- *Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio de Bogotá: "Encuentro de consejeras de Cultura sector mujer"*: Se llevo a cabo el 16/07/2024 en la CIOM Santa Fe de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. y tuvo como objetivo Generar un espacio de pedagogía e incidencia para sensibilizar a las instancias de coordinación y participación en Bogotá, priorizadas por la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, así como a sus escenarios territoriales, para hacer promoción de la paridad como un principio democrático. Se tuvo como invitadas a las consejeras distritales y locales de Arte, Cultura y Patrimonio.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 12 de 3

Ante esto, Diani Rueda, consejera local del sector mujer de Arte, Cultura y Patrimonio, a través de una llamada, informa que en este espacio se dio una reflexión sobre la localidad, enfocado desde el sector cultura. Muchas de las mujeres participes de este espacio también hacen parte del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio - CLAP-, quienes se han reunido con todos los sectores a fin de generar estrategias de prevención de violencias en estos espacios, especialmente en espacios públicos.

María Alejandra complementa que con esta reunión se buscó que las consejeras del CLAP manifestaran las necesidades hacía el sector mujer, teniendo como fin la organización de espacios artísticos en torno a todos los temas relacionados con la PPMYEG. La propuesta es que cada consejera socialice esto a fin de que las artistas interesadas puedan ir desarrollando esos ejercicios artísticos.

- *Mesa sectorial de género y cultura liderada por SDMujer:* A continuación, el cumplimiento de los productos de la PPMYEG a cargo de las Entidades adscritas y vinculadas al sector Cultura.



Desde la Secretaria de Cultura se están realizando dos ejercicios muy importantes

- Articulación con las entidades adscritas para tener una base con todas las propuestas en torno a la PPMYEG
- Todas las personas que tengan procesos culturales y deportivos se deben registrar en el siguiente enlace, a fin de participar en espacios artísticos <https://forms.gle/NE6tFAhmKt8UzVmr8>

- *Convocatorias: (Adjunta Presentación)*
  - Aldea Bogotá Cultural y Creativa (ABCC).
  - Protege y Crece: Para registro de marca
  - Barrios Vivos: Visibilizar acciones que han cambiado los barrios y como potencializarlas
  - Charla Virtual: Cinemateca Rodante el 11 de agosto
  - Aplicación EsCulturApp: Conecta a artistas y productoras con amantes de las artes.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 13 de 3


- *Carlos Martínez (SDHábitat)*: Complementa la información socializada anteriormente con las siguientes cifras:
  - Durante el 2023 se generaron 3289 subsidios de vivienda nueva
  - De los 3289, 1960 fueron asignados a la localidad de Bosa y de estos 1311 a mujeres, esto es 39.8% del total de vivienda nueva.
  - 473 subsidios fueron asignados a mujeres de la localidad de Bosa, representando un 14.3% del total de vivienda nueva

- *Paola Guerrero (Secretaria Técnica COLMYEG)*: por un lado, señala que actualmente en la CIOM se está adelantando el proceso de educación flexible, hasta el próximo martes 13 de agosto de 2024 a las 2:00 se estarán recibiendo documentos para matrícula, esto en aras de que se socialice la información con las mujeres interesadas.

Por otro lado, se esta realizando la articulación con Maloka a fin de tener una Actividad de Autocuidado para la instancia, la idea es que pueda asistir un grupo mínimo de 30 personas del COLMYEG para que se cubra la entrada, sin embargo, cada una debe llegar por su cuenta al espacio, puesto que no hay transporte verificado, se revisara la posibilidad con la Alcaldía Local de tener refrigerios. Se acuerda que esta actividad se lleve a cabo el 30 de agosto en horas de la mañana, es decir, de 8:00 a.m. a 12:00 m y la invitación se remitirá a todas las mujeres que han participado al menos una vez en la instancia.

- *Fabian Ernesto Ramírez (Alcalde Local)*: Por medio de la Plataforma Teams, el alcalde local saluda a las mujeres del COLMYEG, excusándose por no poder asistir de manera presencial por otros compromisos. Manifiesta que desea reunirse con todas las mujeres y asistir a una jornada completa, posiblemente en la próxima sesión. Indica que esta abierto al dialogo y a la gobernanza conjunta, desde lo personal e institucional. Ante esto la secretaria técnica agradece la intervención preguntando si se tiene la fecha probable del CLSM, confirmándola para el 22 de agosto de 2024 a las 3:00 p.m.
- *Natalia Mesa (Subred Suroccidente)*: Se continua con el proceso de la OPS, se recuerda que al entregar la caja cada una de las organizaciones quedo con el compromiso de aplicarla con sus propias organizaciones y con otras que no habían participado del proceso, así como también en sesión del COLMYEG donde pudieran estar las Entidades. Ante esto se propone que en una sesión de COLMYEG extraordinario se adelante el fortalecimiento de la Caja con la instancia. Con posterioridad a esta sesión la idea es organizar otra reunión donde se recojan las experiencias de la aplicación de la caja por parte de las organizaciones, lo cual tiene incidencia en la continuación o no del proyecto. Se acuerda la sesión extraordinaria para la aplicación de la caja el lunes 16 de septiembre a las 8:30 a.m. y el 20 de septiembre reunión de cierre con quienes recibieron la caja.
- *Camila Monroy (Secretaria de Justicia)*: Desde el Centro Integral de Justicia invita a un taller para mujeres llamado Tejido de Ojo de Dios, todos los miércoles desde el 14 de agosto al 2 de octubre en el horario de 2 a 4 p.m., podrán participar mujeres desde los 14 a 50 años, el cupo es para 20 personas. Adicionalmente, informa que si conocen jóvenes entre los 14 y 28 años hasta el 10 de agosto hay plazo para matrícula.


Finalmente, invita el 24 de agosto a una movilización social en el Parque Metropolitano el Porvenir iniciando en el CDC Porvenir, con el fin de manifestarse frente a la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 14 de 3

	<p>Terminada la movilización habrá una jornada de servicios denominada “Justiciatón” en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.</p> <p>Se da por terminada la reunión a las 12:00 m.</p>
--	--

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Adelantar reunión para socializar por parte de la Alcaldía Local de Bosa los anexos técnicos de los proyectos del sector mujer para los 3 conceptos de gasto	COLMYEG – Alcaldía Local	23/08/2024
2	Llevar a cabo actividad de autocuidado para la instancia en el COLMYEG	COLMYEG – Secretaria Técnica	30/08/2024
3	Adelantar sesión del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres	Entidades partícipes y delegada COLMYEG	22/08/2024
4	Realizar sesión extraordinaria del COLMYEG para adelantar el fortalecimiento de la Caja de Herramientas de la OPS	COLMYEG – OPS	16/09/2024
5	Adelantar reunión de cierre del proceso de fortalecimiento de la Caja de Herramientas con las organizaciones partícipes del proceso	Organizaciones del COLMYEG partícipes del proceso – OPS – Subred Sur Occidente	20/09/2024

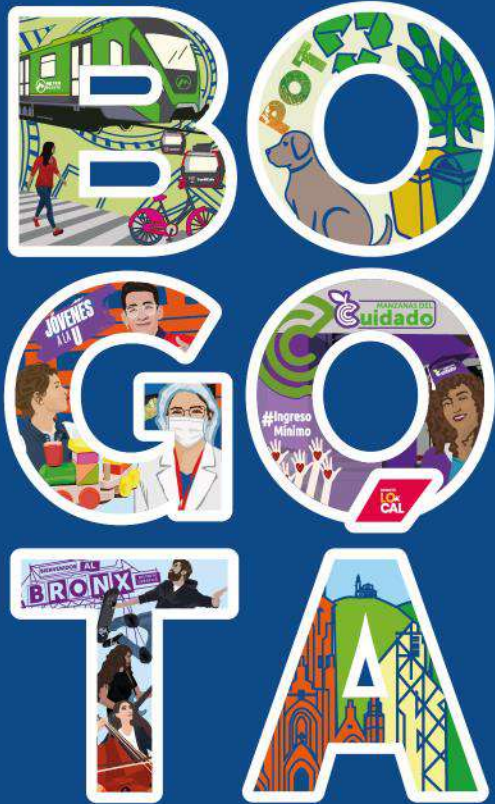
#### FIRMANTES RESPONSABLES

<b>Firma</b>	<b>Firma</b>
	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>
Francy Paola Guerrero Cruz	
<b>Cargo:</b> Secretaria Técnica COLMYEG - Referenta CIOM Bosa	<b>Cargo</b>

ANEXOS: Presentaciones de la Secretaria Distrital de Hábitat y la Secretaria Distrital de Cultura

Elaboró: Francy Paola Guerrero Cruz; Referenta CIOM Bosa; DTDYP  
 Revisó: COLMYEG Bosa  
 Aprobó: COLMYEG Bosa

La



que estamos  
construyendo

# OFERTA PREFERENTE



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT



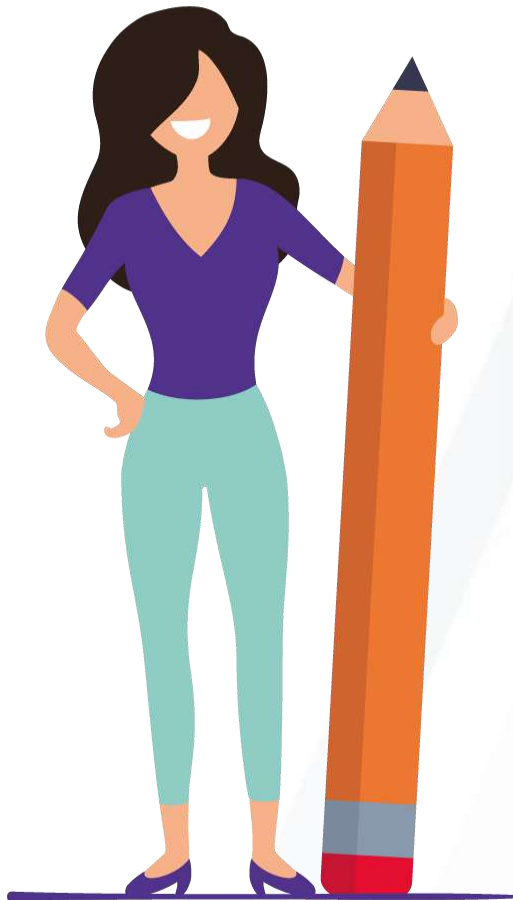
## ¿QUÉ ES OFERTA PREFERENTE?

La Secretaría del Hábitat separa las mejores opciones de vivienda VIP y VIS que se generan en Bogotá.



Posteriormente asigna un subsidio a hogares vulnerables para que puedan adquirir las viviendas separadas.

## REQUISITOS DEL HOGAR (Resolución 710 de 2022)



- El/La jefe de hogar debe ser mayor de edad
- La sumatoria de los ingresos mensuales del hogar no deben superar los 4 SMMLV
- No ser propietario de una vivienda en el territorio nacional
- No haber recibido antes algún tipo de subsidio de vivienda
- No haber sido sancionado en un proceso de asignación de subsidio de vivienda
- Tener cierre financiero

## MONTOS DEL SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA



**30 SMMLV**

**HOGARES SIN CAJA  
DE COMPENSACIÓN**



**20 SMMLV**

**HOGARES CON CAJA  
DE COMPENSACIÓN**



**10 SMMLV**

**OTROS  
HOGARES**

### Que cumplan alguna de estas condiciones:

- Postulante(s) víctimas del conflicto armado interno.
- Hogares con algún integrante en situación de discapacidad con certificado en escala moderada, severa o completa.
- Postulante(s) perteneciente(s) a alguna minoría étnica.
- Reincorporados (as).
- Mujeres cabeza de familia que estén o hayan estado en riesgo de feminicidio o violencia intrafamiliar.
- Postulante(s) transgénero y/o trans sexuales.

Hogares que no presenten alguna condición de vulnerabilidad y que tengan ingresos iguales o inferiores a 4 SMMLV.



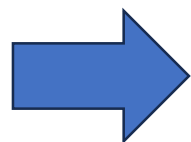
**La ciudadanía cuenta con dos canales de inscripción al programa Oferta Preferente:**



**La Secretaría del Hábitat a través de la página web y redes sociales anunciará las fechas de inscripción a ferias y convocatorias.**

# ¡No se deje engañar!

**La Secretaría Distrital Del Hábitat Le Recuerda Que Todos Los Trámites Y Servicios Que Ofrece La Entidad Son Totalmente Gratuitos.**



**Evite Recurrir A Intermediarios Para Acceder A Información Y Caer En Manos De Quienes Ejercen Prácticas Inescrupulosas**



**Ante Cualquier Irregularidad No Dude En Generar Las Respectivas Quejas Y Denuncias A Través De Cualquiera De Nuestros Canales De Atención Habilitados.**

# La **BOGOTÁ** que estamos construyendo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT



Viernes 9 de Agosto de 2024

# INFORME DE TRANSVERSALIZACIÓN SCRD - COLMYEG



SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE



# Contenido

1. Entidades Adscritas y vinculadas

---

2. Estructura de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género Productos por Sector Cultura

---

3. Sistema Distrital de Arte , Cultura y Patrimonio de Bogotá:  
" Encuentro de consejeras de Cultura sector mujer"

---

4. Mesa sectorial de género y cultura liderada por SDMujer

---

5. Actualización de agentes culturales e institucionales

---

6. Convocatorias

---

# Entidades Adscritas y vinculadas

---



# Estructura de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género Productos por sector cultura

20

Cultura,  
Recreación  
y Deporte

- **SCRD (4)**
- **IDARTES (5)**
- **FUGA (4)**
- **OFB (2)**
- **IDPC (2)**
- **IDRD (3)**

## SCRD

### 1. DALP (Dirección de Asuntos Locales y Participación):

De manera anual 1 estímulo destinado a Mujeres -“*Beca para procesos de las mujeres creadoras para la transformación cultural y la prevención de violencias basadas en género*” (2024).

### 2. Cultura Ciudadana:

Estrategia de cultura ciudadana para la prevención de violencia de género, la promoción de masculinidades cuidadoras y eliminación del machismo.

### 3. Cultura Ciudadana:

Protocolo para estrategias de transformación cultural dirigidas a promover cambios voluntarios para una ciudad incluyente, equitativa y libre de machismo y de violencias de género.

**3. Bibliored:** Programas de promoción de lectura, escritura y oralidad a las mujeres en sus diferencias y diversidad usuarias.

## RESOLUCIÓN No. 452 DEL 05 DE JULIO DE 2024

*“Por la cual se acoge la recomendación de los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la convocatoria: **“Beca para procesos de las mujeres creadoras para la transformación cultural y la prevención de violencias basadas en género”** del Programa Distrital de Estímulos 2024 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras”*

*cultural y la prevención de violencias basadas en género”, en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2024, y en consecuencia designar como ganadoras las siguientes propuestas:*

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
2345-019	AGRUPACIÓN	DAI WERAKAU RA MUJERES VALIENTES		SEBASTIANA PEPE BATESA	DAI NEBRIDAI WÉRA-DIÁLOGO ENTRE MUJERES	95.7	\$ 17.000.000
2345-032	AGRUPACIÓN	LENTES MORADOS		ANGIE VANESSA PADILLA DANIES	LA FUERZA DE SU VOZ: MEMORIA CARCELARIA DE MUJERES DEL BUEN PASTOR	94.3	\$ 17.000.000
2345-053	AGRUPACIÓN	MÚSICAS LIBRES		JUANA MONSALVE MEJIA	VIVIR LA MÚSICA LIBRES DE VIOLENCIAS	92.7	\$ 17.000.000

# 1. Beca para procesos de las mujeres creadoras para la transformación cultural y la P. V. G.”

Apertura de la convocatoria	16 de febrero 2024
Publicación de listado propuestas inscritas	18 de abril 2024
Propuesta habilitadas, no habilitadas o con documentos por subsanar	30 de abril 2024
Publicación de propuestas habilitadas (84 propuestas)	8 de mayo 2024
Publicación propuestas ganadoras	25 de junio 2024



## 2-3 Cultura ciudadana

<https://culturaciudadana.gov.co/>

≡ CULTURA  
CIUDADANA

### Transformación Cultural

Promovemos el cambio desde cinco ejes temáticos que abarcan las diferentes necesidades de una ciudad como Bogotá.



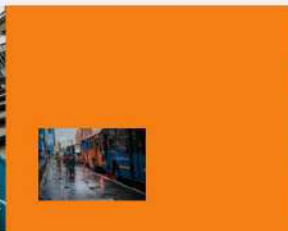
Confianza,  
participación y  
convivencia



Cultura ambiental



Género y diversidad



Movilidad



Salud,  
comportamiento y  
cultura

# 3. Bibliored:

<https://biblored.gov.co/index.php/noticias>

Correo electrónico:

[luz.garcia@biblored.gov.co](mailto:luz.garcia@biblored.gov.co)



333 2707363

Prográmate en Agosto

## BIBLIOTECA PÚBLICA BOSA

**MIÉRCOLES - 10:00 AM**  
Club de personas mayores 

**JUEVES - 3:30 PM**  
Leo con mi bebé 

**VIERNES - 3:00 PM**  
LEO Radio: La Voz del Chiguaque 

**VIERNES - 3:30 PM**  
Club infantil 

**SÁBADOS 3, 10, 24, 31 - 9:30 AM**  
Café Literario 

Cra 97 C No. 69 A - 08 Sur  
Centro Comercial Metro Recreo, 5º nivel



# Sistema Distrital de Arte , Cultura y Patrimonio de Bogotá:

## " Encuentro de consejeras de Cultura sector mujer"

---

**Fecha:** martes, 16/07/2024

**Lugar:**

CIOM Santa fe

Carrera 6 # 14-98, piso 4.

Edificio Condominio

**Hora:** 2:00 pm – 5:30pm

### Objetivo general

Generar un espacio de pedagogía e incidencia para sensibilizar a las instancias de coordinación y participación en Bogotá, priorizadas por la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, así como a sus escenarios territoriales, para hacer promoción de la paridad como un principio democrático.

### Objetivos específicos

- Promover la paridad de género al interior de los Concejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio en las 20 localidades de Bogotá.
- Lograr que los mecanismos de conformación y coordinación de estas instancias garanticen la igualdad entre hombres y mujeres.
- Garantizar la inclusión de los enfoques de género, derechos y diferencial en la reglamentación de estas instancias.

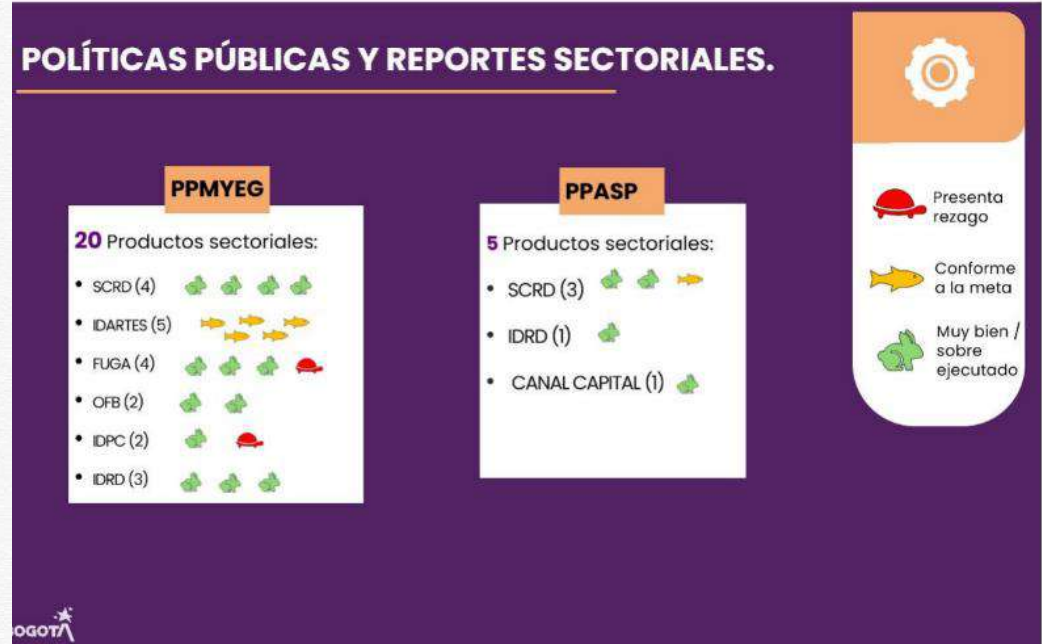
### PARTICIPANTES

- Invitadas: Consejeras Distritales y Locales de Arte Cultura y Patrimonio

# Mesa sectorial de género y cultura liderada por SDMujer

1. Desde SCRD se realiza un reporte sectorial con relación a la Política Publica de Mujer y Equidad de Genero. Donde se socializa un semáforo de avances por entidad, resaltando que el sector cumple de manera puntual con los reportes.

2. Con relación a la caracterización de la oferta distrital de servicios y buenas prácticas enfocadas para las mujeres se espera que las 7 entidades que pertenecen al sector Cultura puedan relacionar todos los servicios y la oferta cultural a la cual las mujeres en Bogotá pueden acceder.



# Actualización de agentes culturales - deportivos

<https://forms.gle/NE6tFAhmKt8UzVmr8>

SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE

**BOGOTÁ**

## Actualización bases de datos ciudadanía y organizaciones del sector cultura y deporte - 2024

El presente formulario tiene como propósito fortalecer el reconocimiento, la sinergia, articulación y fortalecimiento sectorial a través de las políticas, planes y programas liderados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas.

Le invitamos a diligenciar cada uno de los campos para favorecer este escenario de interlocución.

bosa@scrd.gov.co [Cambiar de cuenta](#)

 No compartido

# Convocatorias



## ALDEA

Conoce el capítulo que acelerará el crecimiento de emprendimientos que unan **lo digital y lo cultural** en su ADN.

Una alianza entre **iNNpulsa Colombia** y la **Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá**.



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

### ¡BUSCAMOS EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES Y DISRUPTIVOS EN TODO EL PAÍS!

Postúlate si cumples este perfil:

- Contar con un modelo de negocio innovador.
- Registrar ventas en el último año.
- Tener el potencial para llegar a nuevos mercados.
- Contar con un equipo de trabajo.
- Estar constituidos legalmente y tener menos de 7 años de operación comercial.

Entérate de todos los detalles en: [www.innpulsa colombia.com](http://www.innpulsa colombia.com)

**iNNpulsa** COLOMBIA **ALDEA**

# La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en colaboración con iNNpulsa Colombia

Te invita a participar en una experiencia única para fomentar la innovación en el ecosistema cultural y creativo de Bogotá: Aldea Bogotá Cultural y Creativa (ABCC).

- **30 emprendimientos de nivel intermedio**, con un bono de innovación de \$20 millones que incluye 26 horas de consultoría, 10 horas de mentoría, acceso a laboratorios de prototipado y validación, y \$6.000.000 en capital productivo.
- **12 emprendimientos de nivel avanzado**, con un bono de innovación de \$50 millones que ofrece 38 horas de consultoría, 20 horas de mentoría, acceso a laboratorios de prototipado y validación, \$20.000.000 en capital productivo, y servicios de softlanding.

**Plazo máximo de postulación: 15 de Agosto de 2024**

## Protege y Crece

Conoce más sobre la Propiedad Industrial y accede a un descuento del 85% para el registro de tu marca o diseño industrial.

Hasta el  
**12 AGO**

**35** empresas beneficiarias de las entidades del sector cultural  
CUPOS

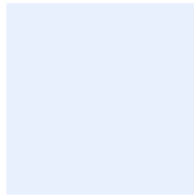
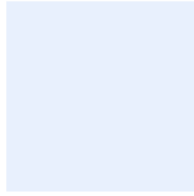
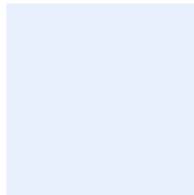


Regístrate



SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE



FICHA TÉCNICA	
DATOS DE LA PERSONA O EMPRESA	
Nombre o Razón Social:	Inserte nombre o razón social.
Cedula o NIT:	Inserte la cédula o NIT.
Representante Legal:	Inserte el representante legal.
Ciudad:	Inserte la ciudad de residencia.
Dirección:	Inserte la dirección.
Teléfono:	Inserte el número de teléfono.
Correo:	Inserte correo electrónico.
Página web:	Inserte la dirección de la página web.
Instagram:	Inserte el usuario de Instagram.
Facebook:	Inserte usuario de Facebook.
Otras Redes:	Inserte si usa otras redes
MARCA - LOGO	
 (Inserte diseño de la marca o Logo a color)	
DATOS DEL PRODUCTO O SERVICIO	
Producto o servicio:	Inserte los productos o servicios.
Nombre:	Inserte el nombre de producto o servicio
Tipo de producto o servicio:	Inserte el tipo de producto o servicio.
DESCRIPCIÓN PRODUCTO O SERVICIO:	
Favor incluir la descripción de los productos o servicios.	
  (Inserte diseño del producto o servicio, preferiblemente imagen a color)	
IMÁGENES DEL PRODUCTO O SERVICIO	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:	
Favor incluir las características técnicas.	
OBSERVACIONES ADICIONALES	

<https://forms.gle/QX7HyCSpNUxJ2VaS7>





CATEGORÍA  
**BARRIOS VIVOS**



Graba un **CORTOMETRAJE** con tu celular  
de **hasta 5 minutos** (incluyendo créditos) en el formato  
que quieras (horizontal o vertical).

**PREMIO PARA EL MEJOR CORTO**

**20 MILLONES  
DE PESOS**

Inscríbete en  
**SMARTFILMS.COM.CO**

\*Aplican términos y condiciones



SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE



The screenshot shows the website interface for the SMARTFILMS competition. At the top, there is a navigation bar with the SMARTFILMS logo and menu items: Inicio, Convocatoria, Acreditaciones, Ganadores, Aliados, Comercial, Académico, and Contacto. On the right side of the navigation bar are buttons for 'Iniciar sesión' and 'Registro'. Below the navigation bar is a large purple banner with the text 'CATEGORÍA BARRIOS VIVOS' and the 'Cultura BOGOTÁ' logo. To the left of the banner is a vertical social media sharing menu with icons for Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, LinkedIn, and SoundCloud. Below the banner are four buttons: '¿POR QUÉ PARTICIPAR?', 'REQUISITOS (BRIEF)', 'TERMINOS Y CONDICIONES', and 'INSCRIBE TU CORTO'. At the bottom of the page, there are logos for the 'ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.' and the 'SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE', along with the 'BOGOTÁ' logo.

# Charla virtual

La Cinemateca Al Parque es un proyecto de la Gerencia de Artes Audiovisuales del IDARTES que lleva cine a la comunidad, en esta primera versión del 2024 visitaremos el parque Metropolitano El Porvenir de la localidad de Bosa el proximo domingo 11 de agosto. A través de esta reunión queremos darles a conocer las estrategias territoriales que busca implementar la Cinemateca Rodante para incluir la comunidad, e igualmente darles a conocer nuestra programación

Invitación Cinemateca Al Parque  
Viernes, 9 de agosto · 4:00 – 4:30pm  
Zona horaria: America/Bogota  
Información para unirse con Google Meet

<https://meet.google.com/jsd-cjtt-dhq>



¿Eres artista?

¿Vas a presentar tu obra?

¿Quieres acercarte a un público amante del arte que se convierta en tu fan #1?

Hemos creado una aplicación para celulares que busca conectar artistas y productoras/es con públicos amantes de las artes y la riqueza cultural de nuestra ciudad.

Pon a rodar tus creaciones, seguro hay muchas personas que quieren conocer lo que tienes para compartir.

CONECTA CON TU PÚBLICO OBJETIVO  
PUBLICA EN



EsCulturApp



WhatsApp  
319 511 75 91



Instagram  
colombiaesculturapp



EsCulturApp

Colombia es Cultura  
Compras desde la app



11 MB



Adolescentes

Instalar

✓ Teléfono

Chromebook

Tablet



3195117591


# ¡Gracias!


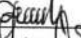
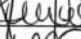




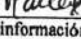
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)



SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE



	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:		Adelantar sesión ordinaria del COLMYES de Bosa del mes de Agosto.						
FECHA:		(dd/mm/aaaa) 09/08/24		LUGAR:		CIOM Bosa						
HORARIO:		8:30 am		DEPENDENCIA CITANTE:		DDYP						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	1922383878	Paula Greyer Cruz	M	F	H	SDMujer- CIOM Bosa	Referente	3115941590	fguerrero@sdmujer.gov.co	
X		CC	79562409	Gabriel Martínez	M	M	H	SDMujer	Gestor	3112846288	eliasgarcia@sdmujer.gov.co	
X		CC	52093390	Isabel Ortiz Villamizar	M	F	H	SDMujer-PTOYP	Apoyo al Gestor Local	304209745	ortizib@sdmujer.gov.co	
X		CC	1.023.030.533	Natalia Pleso Góvarín	M	F	H	Subred Sur Occidente	Delegada PP MYEB-LEON	3134126605	gobovandimadad@subredsuroccidente@gmail.com	
X		CC	52802997	Diana María Vidal	M	F	H	SDG-DDHH	Referente DDHH	3166397620	diana.vidal@gubernobogota.gov.co	
X		CC	1030606932	Alexandria Escobar	M	F	H	DIE	Profesional APCO	3155920999	alexandriaescobar932@gmail.com	
X		CC	1018434374	Mª Cecilia Gómez F.	M	F	H	SOJ - Of. Campo Verde	Referente/Coordinadora	3175156496	maria.maria.gomez@soj.gov.co	
X		CC	1015402475	Mª Camila Gómez F.	M	F	H	OPS	Contralista	3114718740	mcgomez@ops.gov.co	

**Tratamiento de datos personales:** Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

**Nota 1:** Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.


**Nota 2:** Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.



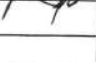
**Convenciones Tipo de Documento:** CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

**Convenciones Sexo:** M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

**Convenciones Identidad De Género:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

**Convenciones Orientación Sexual:** H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:		Adelantar sesión ordinaria del COMITE del mes de Agosto 2024						
FECHA:		(dd/mm/aaaa) 09/08/24		LUGAR:		CUM Base						
HORARIO:		8:30 am		DEPENDENCIA CITANTE:		DTDP						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	105406898	Carlos Andres Martinez	M	H	H	SDHT-SPRC	Gestor Temporal	3004997798	carlos.martinez@habilitadote.com	
X		CC	1019102960	Ma. Alejandra Matilla	M	F	H	SCRD-DALP	Gestora temporal	3152848726	bosra@scrd.gov.co	
X		CC	1022362583	Lady Urrutia Mateo	M	F	B	FDLB- Mujer	Representa	3108431280	lady.mateo@...	

**Tratamiento de datos personales:** Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SD Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

**Nota 1:** Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.


**Nota 2:** Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

**Convenciones Tipo de Documento:** CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

**Convenciones Sexo:** M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

**Convenciones Identidad De Género:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

**Convenciones Orientación Sexual:** H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 3

<b>NÚMERO DE ACTA</b> (si aplica) (Consecutivo anual)	N/A	dd/mm/aaaa	24/07/2024
<b>NOMBRE</b> (comité, comisión o grupo de trabajo.)	Comisión de Mujeres de Bosa		
<b>DEPENDENCIA CITANTE:</b>	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación		
<b>PROCESO SIG (LUCHA):</b> (si aplica)	Territorialización de la Política pública de mujeres y equidad de género.		
<b>HORA DE LA REUNIÓN</b> (Inicio – final)	2:00 p.m.	5:00 p.m.	

<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Realizar un taller sobre las propuestas de las mujeres para la formulación de la vigencia 2024		
<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>Nombre(s) y Apellido(s)</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	Isela Ortiz Villamizar	Apoyo a la Gestión Local	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación

AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA	
1.	Proyecto 1749 - Bosa incondicional con las mujeres
2.	Proyecto 1750 - Mujeres imparables que cuidan a Bosa
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1	<p>Se realizó este espacio fortalecimiento en la Casa de la participación de Bosa, concertado con las mujeres del COLMYEG, el espacio fue liderado por el apoyo a la gestión local, Isela Ortiz Villamizar. Y la participación de la referente de género de la Alcaldía Local, Viviana Mateus y Alix Rojas profesional del Buen trato.</p> <p>Se promovió una metodología de diálogo de saberes.</p> <p>Participaron 15 mujeres, entre ellas la Representante del CPL por el sector Mujeres, Aydee Rodríguez. También participaron dignatarias de Asojuntas, Flor Inés Soto, Alejandra Restrepo, JAC Villa</p> <p>Se inició el taller con haciendo un contexto de las iniciativas que propusieron las mujeres del Proyecto 1749 – Bosa Incondicional que le apuntan a los conceptos de gasto Desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres y prevención del feminicidio y violencias contra las mujeres.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 2 de 3

La referente de género de la Alcaldía informa que el presupuesto para estos proyectos es:

AÑO 2024	META	CANTIDAD META	PRESUPUESTO	
1749	Desarrollo de capacidades para el ejercicio de los derechos de las mujeres	1288	\$ 1.200.000	\$ 3.000.000
	Prevención de feminicidio y violencias contra las mujeres	2565	\$ 1.800.000	
1750	Estrategias de cuidado para personas cuidadoras	1350	\$ 1.200.000	
		<b>5203</b>	<b>\$ 4.200.000</b>	

Este presupuesto esta para el 2014 y el lineamiento del alcalde local, Fabián Ernesto Ramírez Cruz, es que los presupuestos se ejecuten anualmente, así que se espera que se realicen los proyectos para este año. Para los operadores se tiene definido a Batuta para el proyecto 1750, y está en revisión la Universidad Nacional.


Se hace lectura de las actas de las iniciativas, las mujeres hacen un contexto de lo realizado en los proyectos, las buenas prácticas:

Se tuvo un grupo de 10 gestoras que difundían las Rutas de atención a mujeres víctimas y llegaron a lugares como Villa Alina, Isla, donde las entidades no llegaban y se identificaron casos de violencias contra las mujeres, así que impacto fue positivos y se contrataron mujeres de la localidad. Y se comenta que las mujeres de la localidad pueden ser contratadas por ejemplo para la logística de los proyectos y también que muchas son profesionales, teniendo en cuenta que en la revisión del diagnóstico local de Mujeres en las localidades y mujeres cuidadoras Bosa, donde se precisa que tiene la proporción más alta de mujeres que estudian, así que es importante que se tenga en cuenta para la formulación.

Es significativo para tener en cuenta para los operadores y la formulación:

- En cuanto a los proyectos a personas cuidadoras se sugiere que en el marco de las actividades se tenga en cuenta el cuidado de las personas que estas mujeres cuidan para que puedan participar tranquilamente.
- Sobre las salidas se señala que las salidas pedagógicas pueden ser dentro de la ciudad para que puedan asistir más mujeres.
- Frente a las mujeres asistentes a los proyectos de mujeres cuidadoras también se apunta que se debe hacer unos requerimientos teniendo en cuenta que se priorice a las mujeres más vulnerables y que no tengan la posibilidad de acceder a este tipo de actividades.
- Es necesario que las personas que trabajan en los proyectos tengan el enfoque de género, la subjetividad de las mujeres, conocimiento de las RUAV- Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias o que sean capacitados frente a estas temáticas, esto se puede realizar en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer y fundamental conocimiento sobre el territorio.
- Una precisión importante es que en las actividades siempre se tenga el componente formativo, esto debe ser transversal, sobre el enfoque de género, los derechos de las mujeres, la participación, empoderamiento femenino, que aporten a la política pública de mujer y género, porque no sólo son las actividades para ocupar el tiempo, sino que tienen el sentido de transformar la vida de las mujeres.
- Es vital tener el lenguaje incluyente y la comunicación libre de sexismos.
- En cuanto a la transversalización del enfoque de género también se apunta a que en otros proyectos puedan tener acciones que procuren vincular a mujeres de la localidad como el proyecto de juventud se está proponiendo mujeres artistas para hacer murales. También se aporta que, para trabajar ejercicios de masculinidades alternativas, por ejemplo, desde los proyectos de cultura se puedan pensar acciones lúdicas para contribuir a esta transformación. Así mismo, se espera que las mujeres que se forman sean multiplicadoras de este proceso, dar herramientas para poder compartir la formación recibida.
- De otro lado, se analiza que es necesario articular con las entidades para también hacer acciones con las poblaciones y tener un impacto más potente y también es importante difundir los servicios de las otras entidades porque no se conocen en su totalidad.
- Se comenta que no se ha realizado el CLSM- Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, donde se esperan articular acciones con las entidades y tener información sobre cifras y mapas de calor donde se identifican los lugares inseguros para las mujeres, pero también, es importante recoger las cartografías que las mujeres han realizado y la articulación con



	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 3 de 3

	<p>la enlace SOFIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando se habla de campañas no sólo es desde lo divulgativo sino también el componente pedagógico.</li> <li>• Se propone hacer alianzas con las empresas para que en sus medios de difusión se tenga información sobre los derechos de las mujeres, RUAV- Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias y servicios de las entidades.</li> <li>• Es importante que se tengan en cuenta a las mujeres para contratar sus servicios y productos por ejemplo para los refrigerios, almuerzos, y demás mercancía.</li> </ul> <p>Estas fueron las propuestas que se sugirieron y se consolidaron:</p> <p><b>Proyecto 1749 - Desarrollo de capacidades para el ejercicio de los derechos de las mujeres</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se propone una formación para mujeres artistas como producir sus procesos artísticos como graffitis, música, audiovisuales, obras, etc. Como se comercializa y puede ser sostenible económicamente estos procesos.</li> <li>• Grupo de gestoras que difundan los derechos de las mujeres, RUAV- Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias, servicios de las entidades.</li> <li>• Apoyo psicológico y jurídico para las mujeres con enfoque de género teniendo en cuenta que los servicios de la CIOM a veces están copadas para dar la atención oportunas o para otras mujeres, les queda lejos la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.</li> <li>• Talleres de comunicación asertiva, herramientas digitales (mercado virtual) formación en marketing digital.</li> <li>• Profesionalización para las mujeres de la localidad, teniendo en cuenta el programa de matrícula cero, entre otros, también cursos para ingreso a la universidad y apoyo económico para el pin de ingreso a la universidad)</li> <li>• Para las mujeres profesionales, becas para la especialización, pero también cursos de cómo presentarse a las becas.</li> <li>• Espacios de intercambio de saberes de las mujeres</li> <li>• Salidas pedagógicas donde se pueden hacer intercambio de mujeres, espacios de autocuidado, ir a lugares sagrados, que tengan acciones de aprendizaje.</li> <li>• También se manifiesta la necesidad de tener un fortalecimiento sobre las instancias de participación, funciones del estado, que se pueden enmarcar en la Escuela política de las mujeres, donde se forme sobre la política pública de mujer y género, la participación de las mujeres, movimiento social de las mujeres tanto a nivel distrital como local, entre otros.</li> <li>• Alianzas para la empleabilidad y los emprendimientos</li> </ul> <p><b>Proyecto 1749 - Prevención de feminicidio y violencias contra las mujeres</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicios de memoria sobre el plantón por la visibilización de las violencias hacia las mujeres y posicionamiento político de las mujeres de Bosa y apoyo logístico para este proceso que han adelantado las mujeres.</li> <li>• Conmemoración de las fechas emblemáticas que quedan para este semestre, 28 de septiembre: Día de la Despenalización del Aborto, 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 4 de diciembre: Día Distrital Contra el Feminicidio.</li> <li>• Desde la priorización que se haga de los lugares inseguros para las mujeres de la localidad hacer la resignificación de estos lugares, con murales, tomas culturales y artísticas que involucren a las personas y entidades que sean aledañas al lugar como, por ejemplo: comerciantes, colegios, juntas de acción comunal, vecinos, vecinas, entidades, para que estos espacios sean apropiados por la comunidad, que sean corredores pedagógicos y se pueda ver la transformación del espacio y se tenga permanencia en el tiempo.</li> <li>• Tomas culturales y artísticas en espacios como: Bares, Paraderos de Transmilenio, Sitp,</li> <li>• Campaña Obras libres de violencias contra las mujeres, donde se tenga material POP, como: pancartas, que se trabaje con las personas que trabajen ahí para que conozcan la RUAV- Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias.</li> <li>• Campaña contra el acoso callejero</li> <li>• Campaña contra las violencias digitales y bullying y las violencias que se presentan en los entornos escolares.</li> <li>• Se propone en el SITP que haya música sobre derechos de las mujeres</li> <li>• Bonos para las mujeres víctimas de violencias que han pasado por casa refugios y luego no tienen ningún apoyo.</li> </ul>
2	<p><b>1750- Estrategias de cuidado para personas cuidadoras</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades respiro, salidas pedagógicas, de esparcimiento, autocuidado.</li> <li>• Tener en cuenta criterios de selección a las mujeres cuidadoras para participar de estos proyectos</li> </ul>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 4 de 3

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos formativos que este combinado el arte con procesos pedagógicos +</li> <li>• Fortalecimiento a la red de cuidadoras que surgieron del proyecto de la universidad Nacional.</li> <li>• Formación del sistema distrital del cuidado, derechos, normatividad, difusión de los servicios.</li> <li>• Jornadas que aporten a la salud mental de las mujeres.</li> <li>• Viejotecas, torneos relámpagos, juegos tradicionales</li> <li>• Contratar a mujeres cuidadoras, y que sean tenidas en cuenta para comprar los productos que comercializan o alianzas con empresas para que tengan trabajo desde sus casas.</li> </ul> <p><b>NOTA: No se adjunta listado de asistencia toda vez que contienen datos sensibles de las ciudadanas.</b></p>
--	---


COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1			

**FIRMANTES RESPONSABLES**


<b>Firma</b>	<b>Firma</b>
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>
<b>Cargo:</b>	<b>Cargo:</b>

**ANEXOS:**

Elaboró: Isela Ortiz Villamizar; Apoyo a la Gestión local, D.T.D y P  
Revisó:  
Aprobó:

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 5 de 3

<b>REGISTRO DE ASISTENCIA</b>	<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Realizar un taller sobre las propuestas de las mujeres para la formulación de la vigencia 2024
<b>FECHA:</b>	24/07/2024	<b>LUGAR:</b>
<b>HORARIO:</b>	2:00 p.m	<b>DEPENDENCIA CITANTE:</b>

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		C.C.	52093380	Isela Ortiz Villamizar	M	F	H	Secretaría Distrital de la Mujer/DTDyP	Apoyo a la Gestión Local	3004259745	ortiz@sdmujer.gov.co	

**Tratamiento de datos personales:** Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

**Nota 1:** Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

**Nota 2:** Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

**Convenciones Tipo de Documento:** CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

**Convenciones Sexo:** M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

**Convenciones Identidad De Género:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

**Convenciones Orientación Sexual:** H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Escuela de Estudios de Género

FECHA: 22 de enero de 2024 Virtual:  : \_\_\_\_\_ Presencial \_\_\_\_\_ (En caso de ser presencial): \_\_\_\_\_

OBJETO DE LA REUNIÓN: Séptimo Comité técnico de seguimiento 4512 de 2023

HORA DE INICIO: 3:00 p.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 04:00 p.m

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Evelin Milena Quiñones Cabezas			X						X	FDL -Alcaldía Local de Bosa	evelin.quinones@gobiernobogota.gov.co	3136866296	Evelin Quiñones
Ingrid Adriana Espitia Beltrán									X	UNAL	iespitia@unal.edu.co	3214086203	Ingrid E.
<a href="#">Silvana Bacares Camacho</a>			X						X	SDMujer	sbacares@sdmujer.gov.co	3142253344	Silvana B
Nicole Chavarro Molina									X	EEG-UNAL	nchavarro@unal.edu.co	3144757615	NicoleCM
Andrea Carolina Velandia			X						X	FDB - Planeación	andrea.pirazan@gobiernobogota.gov.co	—	@
Sara Marcela Moreno Rojas						X				Alcaldía Local de Bosa	Sara.moreno@gobiernobogota.gov.co	3107512468	Sara Moreno
Anlly Aguirre Rodriguez										COLMYEG	anllymaguirre@gmail.com	3183664037	Anlly
Carolina García Ramírez										EEG-UNAL	cgarciara@unal.edu.co	3212877045	Carolina

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

María Paula Herrera Durán				X						X	EEG-UNAL			María Paula
Andrea Carolina Bernal Vargas				X						X	EEG-UNAL			Andrea
Esteban Neuta Romero				X						X	FDL - Participacion	<a href="mailto:Jairo.neuta@gobiernobogota.gov.co">Jairo.neuta@gobiernobogota.gov.co</a>	3007686512	Esteban Neuta
Paola Guerrero Cruz										X	SDMujer - CIOM Bosa	fguerrero@sdmujer.gov.co		Paola

**NOTA:** En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

**Inicialmente se presentó la siguiente agenda: en primer lugar, el contexto de la construcción de redes para cuidadoras y cómo va ese proceso. En segundo lugar, la programación e inscripciones de la cuarta etapa. En tercer lugar, el cronograma de los comités técnicos para 2024 y, finalmente, las preguntas.**

**Se sugirió comenzar la reunión con el segundo punto dado que la representante por el COLMYG no se había podido conectar a la reunión. De esta manera, se inició por mostrar que los componentes de cuidado y capacidades para esta cuarta etapa están conformados por veinte grupos, teniendo en cuenta que para varios de ellos se cambiaron los nombres con el fin de hacerlos más atractivos para las mujeres de la localidad. También se presentó la distribución por UPZ, de manera que en Apogeo (UPZ 49) no hay grupos, en Bosa Occidental (UPZ 84) hay tres grupos con 59 inscritas, en Bosa central (UPZ 85) hay nueve grupos y 185 inscritas, en Bosa Porvenir (UPZ 86) hay tres grupos y 55 inscritas, en Bosa Tintal Sur (UPZ 87) con cinco grupos y 79 inscritas. Lo anterior para un total de 378 inscritas.**

**Las inscripciones para la última etapa finalizan el 5 de febrero (es importante anotar que durante la reunión y en las diapositivas se dijo 9 de febrero, pero la fecha de cierre formal es 5 de febrero). Estas inscripciones iniciaron virtualmente el 9 de enero y fueron tomadas presencialmente por las gestoras desde el 15 de enero, de modo que los cortes para las cifras expuestas se hicieron el lunes 22 de enero en la mañana. En este orden de ideas, por componentes y cursos la distribución quedó así: en capacidades el curso de Escuela de Liderazgo lleva tres grupos y 58 inscritas, Gestión de proyectos artísticos y culturales fue cerrado porque cumplió la meta, Escrituras creativas y memoria tiene un grupo y 24 inscritas, Habilidades comunicativas (que ahora se llama Tejiendo voces) cuenta con dos grupos y 30 inscritas, mientras que Herramientas para fortalecer emprendimientos tiene dos grupos y 52 inscritas, esto para un total de ocho grupos.**

**Por su parte, en el componente de Violencias no hay grupos para la última etapa, ya que la meta de certificación fue cumplida con las tres primeras etapas. En el componente de cuidado hay doce grupos y 214 inscritas, en ese sentido, el curso de Construcción de redes para cuidadoras hay cuatro grupos y 21 inscritas, en Herramientas de autocuidado hay tres grupos y 67 inscritas, en Jornada de reconocimiento para cuidadoras hay dos grupos y 49 inscritas, en Estrategias de autocuidado hay tres grupos y 77 inscritas y, finalmente, en Danzaterapia no hay grupos debido a que se cerró por cumplimiento de la meta. Así, el inicio de los cursos está programado para el 12 de febrero, finalizando el 8 de marzo, todo esto, teniendo en cuenta que con el inicio del calendario escolar las mujeres cuidadoras tendrán una mayor probabilidad de asistir a los cursos del proyecto.**

**Asimismo, se mostró el póster para las inscripciones en el que, siguiendo las recomendaciones del comité técnico para agilizar el proceso de inscripción, se dejó un espacio en blanco para de acuerdo con cada UPZ incluir el número de teléfono de la gestora encargada. En este punto se recordó que**

la tercera etapa finaliza la última semana de enero de 2024, ya que por festividades se dividió y la última sesión se realizará en el periodo mencionado. Por último, durante la presentación de este punto se preguntó sobre la posibilidad de conocer las metodologías de los cursos a dictar, a lo que la profesora Carolina respondió que con la presentación sobre la construcción de redes se conocerá sobre lo que se ha estado trabajando en la formación, y se recordó que en los informes entregados a la alcaldía están todos los planes de trabajo correspondientes a cada curso con acceso público en la plataforma de SECOP.

Sin embargo, para dar una respuesta más amplia y partiendo de una categorización por puntos generales, las metodologías se caracterizan por estrategias vivenciales, por tener un ejercicio situado en la palabra que lo hace dialógico con el saber entre participantes, estudiantes auxiliares, gestoras y profesoras. Además muchos de los cursos tienen una apuesta textil feminista desde diferentes perspectivas de género.

Seguidamente, se presentó el punto del curso de construcción de redes, partiendo de la noción de red y el enfoque en el reconocimiento del territorio enmarcado en la propuesta metodológica. Para tales efectos, la noción de red se construyó desde un enfoque psicosocial, que cuestiona las relaciones de género, no obstante, en los grupos las mujeres construyeron una noción desde un proceso de apoyo mutuo, de escucha activa, de reconocimiento y sostenimiento. Ante lo cual, también es importante resaltar que se tramita la confianza y el tejido de amistad a partir de las primeras sesiones, en las que algunas pueden sentirse ajenas a los temas de género, hasta las últimas en las que todas o la mayoría relatan sus sentires y malestares con plena seguridad.

En ese orden de ideas, se mostró que las profesoras crearon los ejes temáticos partiendo de los siguientes referentes para cada sesión, a saber: 1. ¿qué es ser cuidadora?, entendiendo el contexto histórico y político del cuidado. 2. ¿Cómo cuidar de nosotras mismas?, comprendiendo la distribución de cargas de las labores del cuidado y las prácticas de autocuidado. 3. El cuidado colectivo, las redes del cuidado, las rutas del cuidado en la cartilla, que incluye lo que se construyó en la segunda versión del proyecto respecto a los derechos y el trabajo digno orientado a una autonomía económica. 4. Recorridos participativos e identificación de lugares y prácticas barriales para el fortalecimiento de las redes de cuidado entre mujeres.

Del mismo modo, se presentaron los territorios en los que los grupos se realizaron: Villasuaita, Andalucía, Parques de Bogotá, Antonia Santos, Casa Verde, Surbaná, Atalayas, Villa Verde y Brasil II, mientras que en la UPZ Porvenir se está pensando hacer cursos en la última etapa. En cuanto al impacto de la formación en las participantes se evidenció que las mujeres lograron reflexionar sobre el cuidado más allá de lo individual, entendiendo que hace parte de lo público y como algo que necesita ser apropiado en términos de lo político y la oferta social. También se reflejó que las participantes se sintieron cómodas, pudieron reconocer y resignificar los lugares que habitan y entendieron el gozo como un lugar propio en la sensación de desprivatizar los sentires, esto conllevó el fomento de los vínculos entre las participantes. En resumen, los ejes temáticos se han centrado en

la importancia del autoconocimiento, el aprendizaje del cuidado de las emociones, las maneras de nutrir y fortalecer las relaciones con otras mujeres cuidadoras y la responsabilidad afectiva hacia nosotras mismas y la toma de decisiones asertivas. Todo lo anterior se vio expresado en las encuestas de satisfacción en las que ellas manifestaron principalmente el rol del autocuidado en el ejercicio del cuidado. Por último, se presentó un video que enfatiza en los aprendizajes mencionados, los diálogos intergeneracionales y en la construcción de redes de apoyo.

Se hicieron tres recomendaciones para continuar alimentando los procesos comunitarios de mujeres, por tal razón, se sugirió sostener la metodología vivencial, ya que aporta a la construcción de redes locales y permite repensar el cuidado en las prácticas cotidianas. De la misma manera, se hizo un llamado al movimiento de mujeres para encontrar un camino para fortalecer la red y recoger lo que ha sucedido en estos espacios, con el fin de crear una línea de base para potenciar y darle continuidad al proceso. Frente a esto se hizo la pregunta sobre qué se piensa de la red a futuro o si se deja solo en el proceso de formación, a lo que se respondió que, por un lado, es importante entender los límites y posibilidad del proyecto, mientras que por otro lado, es primordial encontrar un articulación más fortalecida con el movimiento de mujeres y la consolidación de los nodos de género en la localidad que permitan la continuidad del proyecto en términos presupuestales, permanentes y políticos. En ese sentido, se aclaró que se plantearon redes para cuidadoras que requieren una gestión y un proceso más complejo, lo cual podría ser gestionado a partir de la formulación de proyectos creados y gestionados por las mujeres de la localidad y las distintas colectividades en las cuales se agrupan para su apuesta de participación política desde el cuidado.

Finalmente, se recordó que los siguientes comités técnicos serán el lunes 26 Febrero a las 09:00 am y el lunes 18 de Marzo a las 09:00 AM, todos de manera remota a través de la plataforma de Zoom.

#### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar el folleto de presentación de los cursos	Carolina García	26 de enero
2	Enviar presentación, grabación y acta	Carolina García	8 de febrero

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

Elaborada por: Johannis Ardila

Revisada por: Carolina García-Ramírez

Fecha de la próxima reunión: 26/02/2024

Lugar de la próxima reunión: virtual

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Escuela de Estudios de Género

FECHA: 26 de febrero de 2024 Virtual: x :            Presencial            (En caso de ser presencial):           

OBJETO DE LA REUNIÓN: Octavo Comité técnico de seguimiento al contrato 451 de 2023

HORA DE INICIO: 9:00 a.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 a.m

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	A S E S O R	D I R E C T I V O	P R O F E S I O N A L	T É C N I C O / T E C N Ó L O G O	A U X I L I A R	C A R R E R A	P R O V I S I O N A L	L I B R E N O M B .	C O N T R A T I S T A				
Ingrid Adriana Espitia Beltrán			x						X	EEG-UNAL	ingrides88@gmail.com	3136866296	Ingrid
Nicole Chavarro Molina			X						X	EEG-UNAL	Nchavarro@unal.edu.co	3142253344	Nicolle
Sara Marcela Moreno Rojas			x						X	Alcaldía Local de Bosa	Sara.moreno@gobiernobogota.gov.co	—	Sara Moreno
Anlly Aguirre Rodríguez						X				COLMYEG	anllymaguirrerodri@gmail.com	3107512468	Anlly
Carolina García Ramírez										EEG-UNAL	cgarciara@unal.edu.co	3183664037	Carolina
María Paula Herrera Durán										EEG-UNAL		3212877045	María Paula
Andrea Carolina Bernal Vargas			X						X	EEG-UNAL		—	Andrea B
Esteban Neuta Romero			X						X	Alcaldía Local de Bosa	Jairo.neuta@gobiernobogota.gov.co	—	Esteban

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

Paola Guerrero Cruz			X						X	SDMujer	Fguerrero@sdmujer.gov.co	3115945990	Paola G
Angie Paola Moreno			X						X	Alcaldía Local de Bosa	Angie.MorenoA@gobiernobogota.gov.co	_____	Paola
Andrea Carolina Velandia										Alcaldía Local de Bosa - Planeación	<a href="mailto:andrea.pirazan@gobiernobogota.gov.co">andrea.pirazan@gobiernobogota.gov.co</a>	_____	@

**NOTA:** En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

La sesión inició unos minutos después de la hora programada, dado que se presentaron varios inconvenientes con la plataforma de la reunión, y la delegada territorial de la Comisión consultiva de mujeres tuvo que retirarse de la reunión por un inconveniente personal, razón por la cual no podía esperar a que el inconveniente se resolviera y esto no quedó registrado en la grabación de la sesión.

Una vez iniciada la sesión, se hizo la aclaración de que sería una reunión cortica, ya que la agenda corresponde a lo que se está desarrollando en la última fase del proyecto y en particular hasta la tercera semana que se está llevando a cabo al momento del comité. En este sentido, la agenda del día contempla los siguientes puntos: las cifras y el desarrollo de la cuarta etapa, los productos y eventos del componente de capacidades (y algunos del componente de cuidado) y las preguntas.

En términos de las cifras de la programación para la cuarta etapa, es importante señalar que se programaron inicialmente 20 grupos con los diferentes cursos de los componentes de Cuidado y Capacidades, pero la primera semana de desarrollo de los grupos, realizada desde el 12 de febrero, se tomó la decisión de cerrar uno de los grupos de Herramientas de Autocuidado en Villas del progreso porque a la primera sesión, pese a la cantidad de inscritas, sólo asistieron tres personas, entonces se tomó la decisión de convocarlas a otro grupo que se estaba haciendo muy cerca del lugar. En este orden de ideas se expuso que en la 4ta etapa hubo un total de 920 personas inscritas en 20 grupos, de los cuales, como ya se mencionó, uno fue cancelado, así la distribución se dio de forma que en la UPZ 49 no se abrieron grupos, en la UPZ 84 hay tres grupos y 152 inscritas, en la UPZ 85 hay 9 grupos y 412 inscritas, en la UPZ 86 son 3 grupos con 163 inscritas y en la UPZ 87 hay 5 grupos y 193 inscritas.

En cuanto a los componentes, en Capacidades se tuvieron 423 personas inscritas en 8 grupos, la mayor parte en el curso de Escuela de Liderazgo y Organización Comunitaria con 144 personas inscritas en tres grupos. Mientras que en Escrituras Creativas y Memoria hubo 50 inscritas en un grupo, en Habilidades comunicativas 105 inscritas con 2 grupos y Herramientas para fortalecer emprendimientos 2 grupos con 124 inscritas. En este punto se hizo la aclaración de que a la mayoría de los grupos se les hizo un cambio de nombre con el fin de atraer más participantes y, también, que el componente de Violencias no abrió grupos en esta 4ta etapa por cumplimiento de la meta.

En el componente de Cuidados hubo 497 inscritas en un total de 12 grupos de los cuales se mantienen 11, en este orden de ideas, en el curso de Construcción de redes para cuidadoras se inscribieron 147 mujeres en 4 grupos, en Herramientas de autocuidado y respiro se abrieron 3 grupos, pero se cerró uno, por lo que quedaron 102 inscritas, en Jornada de reconocimiento para cuidadoras se abrieron 2 grupos con 90 inscritas, en Estrategias de autocuidado hubo 158 inscritas en 3 grupos y en danzaterapia no se abrieron grupos porque el cumplimiento de la meta se realizó desde la segunda etapa. En este componente también se realizaron cambios en los nombres de los cursos.

Adicionalmente se mostraron imágenes del desarrollo de las dos primeras semanas de los cursos, reflejando las metodologías que surgieron a partir de las herramientas textiles y de reconocimiento corporal del yoga. Por tal razón, y como se puede evidenciar en las diapositivas adjuntas, se presentaron imágenes de Fotobordado y memoria en Bosa la Paz, de Tejiendo Voces en Casa Grande, de Empoderarte en Alameda del Parque, de Herramientas de autocuidado en el CDC de Porvenir, de modo que se evidenció la gran acogida de esta última etapa y los resultados de las conexiones junto a otras entidades para la ejecución de los cursos.

En términos de Productos y eventos de cierre del componente de capacidades se tiene, por ejemplo, el texto colaborativo del curso de Escrituras creativas que está dentro del anexo técnico para una publicación sobre la experiencia en el desarrollo de los grupos, esta ya se está finalizando y es una publicación tipo libro pensada en dos momentos distintos. Por un lado se vincula a la participación de personas que estuvieron de forma activa en los cursos de cada etapa del contrato y, por otro lado, contiene la invitación a personas que también participaron activamente de los grupos, pero en una forma diferente. Así, la profesora Carolina expuso algunas imágenes del segundo taller de escritura colaborativa con las personas que van a tener capítulos especiales en el libro, en consecuencia, se cuenta con cinco textos de seis invitadas, dos de ellas son mujeres que no conocían con antelación los procesos de formación de la alcaldía, ya que es la primera vez que llegan a estos espacios y a partir de los ejercicios experimentaron ciertas transformaciones que relatan en sus escritos, dos mujeres que participaron en la ejecución misma del curso en el grupo del COLMYEG y dos compañeras que, además de acompañar el proceso como gestoras locales, estaban trabajando al interior de los cursos en la construcción de esta memoria. Lo anterior constata la diversidad en las historias que acompañarán la publicación denominada “Memorias entrelazadas: hilos diversos de la participación política de las mujeres bosunas”, pensando así también en una línea que articule todos los elementos de esta versión del contrato.

Otro elemento constitutivo de esta publicación es que las creaciones hechas al interior del curso van a estar plasmadas en el libro, el cual está organizado en seis capítulos que experimentaron un ejercicio de curaduría y de lectura propia de lo que significa pensar y repensar el curso de Escrituras creativas y memoria, de modo que las distintas herramientas y creaciones realizadas en la materialización del curso serán incluidas como parte del libro. Entonces todo ello se va a encontrar en la publicación, de la que se acordó en el anexo técnico que se debe entregar un ejemplar a cada participante de la elaboración del curso de Escrituras creativas y memoria, pero se va a dejar disponible también en digital y el día de la presentación se van a entregar unos separadores del libro en los que va a estar el qr para consultar la publicación, así se va a difundir en diferentes escenarios y va a llegar a muchas personas que deseen conocerlo.

Seguidamente se manifestó que el evento de cierre se desarrollará el día 16 de marzo de 8:00 AM a 5:00 PM en el Colegio de la Bici, en el que se va a realizar el cierre de la Escuela de liderazgo y organización comunitaria que, por anexo técnico debe tener un evento en el que confluyan todas las personas que participaron en los distintos grupos de este curso, ello con el objetivo de analizar e identificar los resultados del acercamiento a los derechos de las mujeres y a la participación política

de las mujeres en la localidad. Ese mismo día se hará tanto el lanzamiento como la entrega de la publicación a las personas certificadas en el curso y, al mismo tiempo, se tendrán actividades recreo-deportivas para cuidadoras y mujeres bosunas, esto último pensando en las mujeres que no alcanzaron a certificarse para que puedan asistir a una tercera sesión, en el caso de las que completaron dos asistencias, y puedan completar satisfactoriamente la formación y obtener su diploma.

Por último, se extendió la invitación a las participantes de la reunión del comité técnico al evento de cierre el 16 de marzo y se abrió espacio a las preguntas sobre lo expuesto, a lo que no hubo ningún comentario ni sugerencia. También se recordó que el próximo comité se realizará el 18 de marzo a las 09:00 AM.

#### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
2	Enviar presentación, grabación y acta	Carolina García	

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Johannis Ardila

Revisada por: Carolina García Ramírez

Fecha de la próxima reunión: 18/03/2024

Lugar de la próxima reunión: virtual

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Escuela de Estudios de Género

FECHA: 20 de marzo de 2024 Virtual: x :            Presencial            (En caso de ser presencial):           

OBJETO DE LA REUNIÓN: Noveno Comité técnico de seguimiento al contrato 451 de 2023

HORA DE INICIO: 04:00 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 05:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	A S E S O R	D I R E C T I V O	P R O F E S I O N A L	T É C N I C O / T E C N Ó L O G O	A U X I L I A R	C A R R E R A	P R O V I S I O N A L	L I B R E N O M B .				
Ingrid Adriana Espitia Beltrán			X					X	EEG-UNAL	ingrides88@gmail.com	3136866296	Ingrid
Nicole Chavarro Molina			X					X	EEG-UNAL	Nchavarro@unal.edu.co	3142253344	Nicolle
Sara Marcela Moreno Rojas			X					X	Alcaldía Local de Bosa	Sara.moreno@gobiernobogota.gov.co	—	Sara Moreno
Andrea Carolina Velandia			X					X	Alcaldía Local de Bosa - Planeación	<a href="mailto:andrea.pirazan@gobiernobogota.gov.co">andrea.pirazan@gobiernobogota.gov.co</a>	—	@
Anlly Aguirre Rodriguez									COLMYEG	anllymaguirrerodri@gmail.com	3107512468	Anlly
Carolina García Ramírez									EEG-UNAL	cgarciara@unal.edu.co	3183664037	Carolina
María Paula Herrera Durán									EEG-UNAL		3212877045	María Paula
Andrea Carolina Bernal Vargas			X					X	EEG-UNAL			Andrea B

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

Esteban Neuta Romero			X					X	Alcaldía Local de Bosa	Jairo.neuta@gobiernobogota.gov.co		Esteban
Paola Guerrero Cruz			X					X	SDMujer	Fguerrero@sdmujer.gov.co	3115945990	Paola G
Angie Paola Moreno			X					X	Alcaldía Local de Bosa	Angie.MorenoA@gobiernobogota.gov.co		Angie
Erlika Murillejo										erlika_murillejo85@hotmail.com	3058181763	Erlika
Isela			X					X	Secretaría Distrital de la Mujer	iselared@hotmail.com	3004259745	Isela

**NOTA:** En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Se inició la sesión con la presentación de la agenda propuesta para la sesión, que fueron los siguientes:

1. Cifras de todo el proyecto
2. Presentación del cierre del curso Escuela de Liderazgo y Organización Comunitaria
3. Balance del lanzamiento del libro Memorias Entrelazadas
4. Muestra de las video-sistematizaciones
5. Espacio para las preguntas.

En primer lugar, se recordó que éste es el último comité de seguimiento al Contrato 451 de 2023, puesto que el contrato cierra el 25 de marzo, de acuerdo con el acta de inicio y la prórroga solicitada en diciembre. En este orden de ideas, desde septiembre hasta febrero se desarrollaron los procesos de formación que buscaban impactar a 3.170 personas distribuidas en las cuatro etapas de los componentes 1749 y 1750. Por ende, la primera etapa se ejecutó entre septiembre y octubre, la segunda inició el 31 de octubre, la tercera en diciembre y la cuarta en febrero de 2024, así, las formaciones constaron de cuatro sesiones de cuatro horas. En el componente 1749 – Bosa Incondicional con las mujeres hubo 3.590 inscritas, en el que se incluye el subcomponente de Desarrollo de Capacidades y el de Prevención de Violencias, mientras que en el componente 1750- Mujeres Imparables que cuidan a Bosa hubo 1.689 inscritas, esto para un total de 5.279 inscripciones, adicionalmente, se aclaró que en el caso del Subcomponente de Prevención de Violencias se cumplió rápidamente la meta al incluir la formación en colegios, de modo que para esta estrategia de formación solo se tuvieron tres etapas.

En ese orden de ideas, se recordó que cada subcomponente del proyecto incluyó cinco cursos diferentes, los que se desarrollaron en grupos distintos en las diversas UPZ de la localidad. Seguidamente, se presentaron los grupos correspondientes a cada etapa, por ejemplo, en Desarrollo de capacidad hubo 12 grupos en la etapa 1, 13 grupos en la etapa 2, 12 grupos en la etapa 3 y 8 grupos en la etapa 4. Por su parte, en Prevención de Violencias hubo 14 grupos en la etapa 1, 14 grupos en la etapa 2 y 10 grupos en la etapa 3 y, finalmente, en Estrategias de cuidado hubo 9 grupos en la etapa 1, 12 grupos en la etapa 2, 10 grupos en la etapa 3 (en la que se cerraron 5 grupos debido a la dificultad de la temporada decembrina) y 11 grupos en la etapa 4. Luego se hizo la relación con las personas certificadas, reflejando que para el componente 1749 fueron 1.946 y para el componente 1750 fueron 740, de manera que en total se certificaron 2.686 personas.

En términos del cumplimiento de las metas en el subcomponente de Desarrollo de Capacidades el curso de Escuela de Liderazgo tuvo 543 inscripciones y 211 certificaciones para el cumplimiento del 70,3% de la meta. En el curso de Gestión de Proyectos Artísticos y Culturales hubo 392 inscripciones y 159 certificaciones para el cumplimiento del 79,5% de la meta. En el curso de Escrituras Creativas y Memoria hubo 291 inscripciones y 162 certificaciones para el cumplimiento del 80,5% de la meta.

En Habilidades Comunicativas hubo 368 inscritas y 141 certificadas para un cumplimiento del 70,5% de la meta y en Herramientas para Fortalecer Emprendimientos hubo 376 inscritas y 144 certificadas para un cumplimiento del 80% de la meta. Aquí se resaltó que este subcomponente tuvo diversas actividades derivadas de los cursos, tales como el libro Memorias Entrelazadas, la feria de emprendimientos, el Festival Diverso y el cierre de la Escuela de Liderazgo.

En cuanto al cumplimiento del subcomponente Prevención de Violencias en Círculos de la Palabra hubo 250 inscripciones y 250 certificaciones para un cumplimiento del 100% de la meta. En el curso Laboratorio Cultural de Redes Sociales y Género hubo 201 inscripciones y 201 certificaciones para un cumplimiento del 100% de la meta. En Laboratorio corporal para la prevención de VBGS hubo 250 inscripciones y 250 certificaciones para un cumplimiento del 100% de la meta. Estos tres cursos fueron los correspondientes a las sesiones de colegios. Por otro lado, en los cursos de mujeres, en Tejido de Colchas hubo 374 inscritas y 230 certificadas para un cumplimiento del 92% de la meta y en Círculos para la prevención de VBGS hubo 545 inscritas y 199 certificaciones para el cumplimiento del 79,6% de la meta. En este subcomponente se hizo una aplicación de metodologías textiles, las cuales permitieron una mayor acogida de los cursos.

Por su parte, en el componente de Estrategias de cuidado, en el curso de Construcción de redes hubo 488 inscritas y 232 certificaciones para el cumplimiento del 77,3% de la meta. En Herramientas de autocuidado y respiro hubo 300 inscritas y 112 certificaciones para el cumplimiento del 74,6% de la meta. En Jornadas de reconocimiento para cuidadoras hubo 281 inscripciones y 112 certificaciones para un cumplimiento del 70% de la meta. En Estrategias de autocuidado hubo 394 inscritas y 155 certificaciones para el cumplimiento del 103,3% de la meta y en el curso de Danzaterapia hubo 226 inscritas y 140 certificaciones para un cumplimiento del 93,3% de la meta.

En consecuencia, se puede evidenciar que se llegó al cumplimiento de la meta exigida por el Anexo Técnico, así que la formación acordada en se llevó a cabo satisfactoriamente.

En segundo lugar, se habló del cierre de la Escuela de Liderazgo en el Colegio de la Bici, este evento es un espacio derivado de los cursos que buscaban formar a las mujeres en temas de participación política y derechos, teniendo en cuenta las trayectorias y recorridos de las mujeres de Bosa. De manera que el objetivo del cierre era poner en diálogo esos múltiples saberes desarrollados y fortalecidos a lo largo de las sesiones, para tales efectos se establecieron unas estaciones de reflexión, acompañadas por mujeres que participaron en los cursos, en las que se reflejaron los resultados de los ejercicios pedagógicos. Asimismo, se enlazó este día con las colchas de los derechos, construidas en los cursos, de forma que las mujeres presenciaron otras formas creativas de hablar sobre la participación e incidencia pública. Por consiguiente, lo anterior conllevó a unas reflexiones finales que partieron de grupos separados que, finalmente, dialogaron al respecto en colectivo.

En tercer lugar, el lanzamiento del libro “Memorias Entrelazadas: hilos diversos de la participación política de las mujeres bosunas”, que contiene diferentes narraciones de mujeres que han participado en la configuración de la localidad, las cuales se presentan no sólo de forma escrita alfabética, sino

también a través de las escrituras textiles. Por tal razón, varias mujeres participaron de forma activa en la construcción del relato, mientras que otras se encuentran nombradas considerando su asistencia y colaboración en el desarrollo de los cursos. En concordancia con lo anterior, se presentaron imágenes de las reacciones de las mujeres durante la charla, que contó con la presencia de la profesora, directora de la Escuela de Estudios de Género, Mara Viveros y mujeres activistas de la localidad, con quienes se reconocieron los avances en temas de participación política femenina. Además, se recordó que a cada mujer certificada del curso de Escrituras creativas se le entregó el libro impreso, mientras que a quienes asistieron de otros cursos o fueron invitadas se les entregó un separador con la versión digital de la publicación mediante un código Qr.

Posteriormente, se hizo la presentación de las videosistematizaciones, en las que las mujeres participantes contaron sobre sus experiencias al implicarse en los cursos, destacando así el impacto de la juntanza, fomentada por los cursos en sus vidas, proyectos, relatos y emociones, de tal manera que reflejaron los resultados y las transformaciones que las pedagogías comunitarias y feministas auspiciaron en ellas, también dieron cuenta de los conocimientos y aprendizajes en cuanto a las instituciones y los mecanismos de participación que pueden facilitar la consolidación de sus ideas, sueños y derechos. Sin embargo, dejaron en claro que los cursos pudieron tener mayor incidencia si tuvieran un mayor número de sesiones o se mantuvieran en el tiempo.

En el espacio de las preguntas se hizo la solicitud sobre un informe cualitativo que dé cuenta, más allá de los datos y cifras, de las experiencias e impactos en las vidas de las participantes, por lo que se hizo la invitación a concertar un espacio, en el Colmyeg, que permita dar a conocer las videosistematizaciones y presente de manera detallada los análisis cualitativos desarrollados en el informe. En ese sentido, desde la dirección del proyecto se hizo la solicitud de agendarlo en la semana del 15 al 19 de abril de máximo una hora, pero, esta fecha no es conveniente para las reuniones del Colmyeg, por lo que quedó abierto el planteamiento para revisar cómo llevarlo a cabo. También se hizo el agradecimiento a la Escuela de Estudios de Género por la incidencia en la localidad.

Por otra parte, se hizo una pregunta sobre la necesidad de tener acceso a un informe más detallado, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo, frente a esto se respondió desde el proyecto que próximamente se entregará el informe final, el cual quedará disponible públicamente en la plataforma Secop, y es un informe que documenta el proceso de modo cualitativo. Además, también hubo una pregunta puntual sobre las fechas específicas en las que se entregaron los kits, ante lo cual se respondió de que los materiales de cada curso, establecidos por anexo técnico, para la primera, tercera y cuarta etapa fueron entregados en la última sesión, considerando que, de acuerdo con el anexo técnico, esta vez se denominaron materiales para los cursos y no kits como en versiones anteriores. En el caso de la segunda etapa se entregaron en la tercera sesión. Además, se recordó que estos contenían materiales específicos de acuerdo con los subcomponentes y cursos. En el caso del informe financiero se comentó que en el informe final se encuentra la información detallada de cada aspecto del proyecto.

Finalmente, se hizo la solicitud de que el documento final tenga un acceso público y se preguntó sobre el impacto del proyecto en la localidad, teniendo en cuenta la demanda de fortalecimiento de redes comunitarias, y, se hizo el requerimiento acerca del cumplimiento de la entrega de kits junto a los inconvenientes que pudieron presentarse. Asimismo, se solicitaron los detalles sobre las ejecuciones del recurso y de los pagos a las gestoras. En este punto, desde el proyecto se pudo responder que en lo que respecta al contrato 451 del 2023, los tres informes que se han presentado a la Alcaldía se encuentran en la plataforma de Secop y son de acceso libre, mientras que el informe final estará disponible en abril. En cuanto a las fechas exactas, se hizo el compromiso de compartirlo para los efectos del proyecto.

Adicionalmente, se hizo la invitación a pensar y repensar las dinámicas que configuran la participación política para las mujeres en la localidad, de modo que se puedan reconocer las barreras que encuentran las mujeres al momento de acceder a la institucionalidad.

**Nota importante:** En el correo en que se envía esta acta también se adjunta el documento de las diapositivas proyectadas, pero, en ese documento se hizo un ajuste porque luego de volver revisar las cifras de la base de datos, encontramos que hubo un error de digitación y se truncaron los datos de algunos cursos.

#### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar presentación, grabación y acta	Carolina García-Ramírez	2 de abril
2	Concertar fecha para la presentación de los resultados en el Colmyeg	Carolina García-Ramírez	En proceso

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Johannis Ardila

Revisada por: Carolina García-Ramírez

Fecha de la próxima reunión: Los comités terminaron el 20 de marzo

Lugar de la próxima reunión: N/A